

Diseño de un Centro Cultural en la ciudad de Valledupar, Cesar

Wendy Johana Rojas Morales

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Jorge Alberto Villamizar Hernández

Especialista en proyectos Arquitectónicos

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2025

Dedicatoria

A mis padres, por su apoyo incondicional a lo largo de mi formación académica, haciendo de este logro, nuestro.

A quienes me acompañaron en el día a día, en los momentos de cansancio y silencio, recordándome con sus presencias, palabras o risas, que cada paso, por pequeño que fuera, me acercaba a mis sueños.

A B. Manuel, por caminar conmigo con fe, por su presencia constante en esta etapa final, por su paciencia y por convertir cada conversación en impulso para seguir adelante, escuchándome siempre con el corazón.

Finalmente, a Dios, por acompañarme e iluminarme con su luz y sostenerme en cada etapa de este camino.

Contenido

1. Diseño de un centro cultural en la ciudad de Valledupar, Cesar	12
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Justificación.....	13
1.3 Objetivos	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos.....	15
1.4 Metodología de trabajo.....	16
2. Marco referencial.....	17
2.1 Marco teórico	18
2.2 Marco conceptual	22
2.2.1 Turismo cultural	22
2.2.2 Identidad cultural.....	23
2.2.3 Adaptabilidad	23
2.3 Marco legal.....	25
2.3.1 Leyes.....	25
2.3.2 Normativa cultural.....	27
2.3.3 Políticas de infraestructura cultural	28
2.3.4 Normativa general arquitectónica.....	30
2.3.5 Guía de adecuación acústica. Ministerio de Cultura, (2016).....	30
2.4 Marco referentes arquitectónicos	31
2.4.1 Centro cultural Mariano Arana.....	31
2.4.2 Centro cultural de constitución.....	37

2.4.3 Casa de la cultura de Nuevo Gramalote	42
2.4.4 Centro de la música vallenata en Colombia	48
2.4.5 Estudio referentes arquitectónicos.....	55
2.6 Marco físico espacial.....	57
2.6.1 Geografía	57
2.6.2 Clima	58
2.6.3 Ecología	58
2.6.4 Equipamientos culturales existentes.....	59
2.6.5 Uso del suelo	60
2.6.6 Definición predio implantación.....	64
3. El proyecto arquitectónico	64
3.1 Programa arquitectónico	65
4. Conclusión.....	67
Referencias.....	69
Apéndices	73

Lista de tablas

Tabla 1. *Fases del proyecto* 16

Tabla 2. *Caracterización del usuario en el Centro Cultural.* 56

Lista de figuras

Figura 1. <i>Centros culturales polivalentes.</i>	19
Figura 2. <i>Diagrama general de funcionamiento de un Centro Cultural.</i>	20
Figura 3. <i>Diagrama general de ambientes.</i>	21
Figura 4. <i>Instrumentos originales del vallenato.</i>	25
Figura 5. <i>Fachada principal.</i>	32
Figura 6. <i>Localización referente 1.</i>	33
Figura 7. <i>Programa Arquitectónico Ref 1.</i>	34
Figura 8. <i>Zonificación de áreas CCMA.</i>	34
Figura 9. <i>Cortes CCMA.</i>	35
Figura 10. <i>Calidad del espacio CCMA.</i>	36
Figura 11. <i>Fachada principal.</i>	38
Figura 12. <i>Ubicación centro cultural.</i>	38
Figura 13. <i>Calidad espacial.</i>	39
Figura 14. <i>Zonificación de áreas.</i>	40
Figura 15. <i>Corte y fotografía espacio real.</i>	41
Figura 16. <i>Fachada.</i>	43
Figura 17. <i>Ubicación casa de cultura.</i>	43
Figura 18. <i>Vista interior Casa cultura Gramalote.</i>	44
Figura 19. <i>Esquemas de áreas.</i>	45
Figura 20. <i>Zonificación de áreas Gramalote.</i>	46
Figura 21. <i>Corte transversal.</i>	47
Figura 22. <i>Corte longitudinal.</i>	47

Figura 23. <i>Fachada principal Centro de la música Vallenata.</i>	49
Figura 24. <i>Ubicación centro cultural de la música Vallenata.</i>	50
Figura 25. <i>Zonificación de áreas Piso 1.</i>	51
Figura 26. <i>Circulación peatonal segundo piso.</i>	52
Figura 27. <i>Zonificación piso 3.</i>	53
Figura 28. <i>Vistas del centro cultural.</i>	54
Figura 29. <i>Ubicación Valledupar.</i>	57
Figura 30. <i>Clasificación Climatológica y temperatura.</i>	58
Figura 31. <i>Vegetación de la ciudad.</i>	59
Figura 32. <i>Equipamientos de la ciudad.</i>	60
Figura 33. <i>Uso POT Valledupar.</i>	61
Figura 34. <i>Predio 1.</i>	62
Figura 35. <i>Predio 2.</i>	63
Figura 36. <i>Perfiles viales según POT Valledupar.</i>	64
Figura 37. <i>Programa arquitectónico del Centro Cultural.</i>	66

Resumen

Valledupar, tierra de cantores, donde la música, danza, artesanías y demás expresiones artísticas han sido pilares fundamentales para el desarrollo del lenguaje y de su cultura local. Logrando ser nombrada cuna del vallenato según UNESCO. Ante la relevancia de este patrimonio y a la ausencia de espacios adecuados, se propone un Centro Cultural que responda al papel que desempeña la ciudad dentro del ámbito artístico.

El Centro Cultural está orientado a brindar espacios idóneos para la observación, estudio y realización de expresiones artísticas de la comunidad, preservando y fortaleciendo la identidad cultural de la ciudad. De esta forma, se plantea una propuesta de diseño que busca materializar el objetivo planteado al proponer un espacio que integra cultura, flexibilidad, y comunidad, respondiendo de forma integral las necesidades del entorno y población.

Palabras clave: Cultura, Centro Cultural, Valledupar, Arte, Turismo, Simbólico, Tradición, Flexible

Abstract

Valledupar is a land of singers, where music, dance, crafts, and other artistic expressions have long been fundamental pillars in the development of local language and culture. Recognized by UNESCO as the birthplace of vallenato, the city holds a unique place in Colombia's cultural identity.

Given the importance of this heritage and the lack of suitable spaces, the creation of a Cultural Center is proposed — a place that reflects Valledupar's vital role in the artistic world. This center aims to offer ideal spaces for the appreciation, study, and practice of the community's artistic expressions, while preserving and strengthening the city's cultural identity. The design proposal seeks to achieve this objective by creating a space that integrates culture, flexibility, and community, responding holistically to the needs of the environment and its people.

Keywords: Culture, Cultural Center, Valledupar, Art, Tourism, Symbolic, Tradition, Flexible

Introducción

El proyecto se encuentra ubicado en la comuna 6, Av. Francisco el hombre y carrera 19, frente a la glorieta Pilonera Mayor. Este punto funciona como nodo articulador de la ciudad ya que conecta importantes ejes viales. Asimismo, posee un valor cultural significativo en la ciudad al ser un referente emblemático del Festival Vallenato, el cual, se realiza una danza típica llamada El Pílon, la cual culmina en esta glorieta. Recorre gran parte de la carrera 19 y simboliza la identidad festiva y colectiva de la ciudad.

La propuesta de diseño responde al planteamiento principal del problema., espacios de la ciudad destinados para el desarrollo de la cultura en la actualidad, los cuales, por su tamaño, carecen de dar un abastecimiento importante a la capacidad de la ciudad y de su contexto folclórico, tales como El Festival de la leyenda Vallenata, realizado anualmente en la ciudad, el cual se extiende por cinco días, siendo este, un punto focal y atractivo para diferentes habitantes del país.

Con base a esta primicia, el planteamiento del centro cultural posee relevancia cultural para la ciudad, inicialmente, el desarrollo tiene presente referentes, normas y políticas culturales del país, entendiendo la organización de los espacios a través de referentes con el propósito de brindar una adecuada respuesta.

Finalmente, este documento se estructura en cinco capítulos para su desarrollo.

El primer capítulo aborda el planteamiento del problema, justificación, objetivos y metodología de trabajo, estableciendo las bases conceptuales del diseño del Centro Cultural en Valledupar.

En el segundo capítulo, corresponde al marco referencial, que une los fundamentos teóricos, conceptuales, legales y marco de referentes arquitectónicos quedan inicio al estudio de tipologías, permitiendo dar contexto inicial al desarrollo del proyecto en el marco físico espacial.

En el tercer capítulo, se presenta la propuesta del proyecto arquitectónico, el cual expone su programa de áreas, caracterización de usuario y referencia a apéndices técnicos externos al documento el cual demuestra cómo se desarrolló formalmente el edificio. Siendo el ultimo capitulo la conclusión.

1. Diseño de un centro cultural en la ciudad de Valledupar, Cesar

El presente trabajo de grado desarrolla la propuesta arquitectónica de un *centro cultural* concebido como un espacio para la promoción y difusión de la música y las artes, elementos fundamentales de la identidad cultural local. El proyecto surge de la necesidad de crear un lugar que favorezca la interacción social, el aprendizaje colectivo y la valorización del patrimonio artístico.

1.1 Planteamiento del problema

La arquitectura se proclama como una manifestación tangible de la cultura, de esta forma, se moldea según su contexto y creencias para el usuario que habita, dando lugar a la función y forma. La arquitectura se ha hecho para nuestro uso, en este sentido, no es un arte libre. Creo que la tarea más noble de la arquitectura es justamente ser un arte útil (Zumthor, 2006).

En un contexto local, Valledupar, localizada al noroeste del país, capital del departamento del Cesar, cuenta según DANE, (2023), con una población de 558,938 mil habitantes. Se caracteriza actualmente por su folclor y tradiciones que enriquecen su historia, mayormente conocida por su trayectoria musical a nivel nacional e internacional entorno al vallenato, lo que ha impactado positivamente el turismo, aportando de manera significativa en el ámbito económico y social a nivel local. Con el transcurso de los años, la ciudad ha conservado su diversidad étnica, preservando tradiciones, siendo nombrada por la UNESCO como ciudad creativa gracias a su enriquecimiento cultural para la formación de los habitantes (UNESCO, 2019).

Pese a esto, la ciudad carece de espacios donde se pueda impartir y cultivar la identidad cultural de las generaciones actuales y futuras. Las actividades culturales y financiación en la ciudad se evidencian de una forma débil, pese a su gran potencial debido a su diversidad étnica y

cultural en manifestaciones. Cabe resaltar que los escenarios culturales que existen en el Municipio no son lo suficientemente adecuados e idóneos para la práctica y desarrollo de las diferentes áreas relacionadas con la cultura. La antigua Casa de la Cultura —Cecilia Caballero de López, hoy Teatro —Rafael Valle Meza, gracias a una intervención con rubros provenientes de la Ley de Espectáculos Públicos, fue construida cuando Valledupar contaba con 82.000 habitantes. Hoy no existe un Centro Cultural donde tengan cabida todas las manifestaciones artísticas (Plan de desarrollo municipal 2020-2023, p. 231).

La falta de espacios culturales en la ciudad afecta de manera negativa a la población, especialmente en eventos de carácter nacional como el *Festival de la Leyenda Vallenata*. Esta carencia impide fortalecer un aspecto vital para el desarrollo de la identidad cultural local y, en consecuencia, genera una pérdida progresiva del interés comunitario al no contar con espacios adecuados para las manifestaciones culturales.

1.2 Justificación

La conservación de la cultura en Valledupar es un aspecto relevante puesto que, permite proteger el patrimonio histórico y cultural, de igual forma, el desarrollo de un Centro cultural permitirá ser un eje fundamental en la actualidad bajo la perspectiva de una comunidad, fomentando la identidad en base a un orgullo local enriquecida por aspectos como: música, comunidades indígenas, arquitectura, arte e historia. Actuando de esta forma como un incentivo de manifestaciones culturales dignas de resaltar, sirviendo como punto clave la ciudad en el departamento del Cesar, para el turismo y economía local.

La casa de la cultura se convierte en un espacio de implementación de políticas de promoción de la ciudadanía y de convivencia, a través de estrategias educativas que se refuerzan

en el ámbito de las relaciones de confianza creadas alrededor de las iniciativas culturales, puesto que en la mayoría de las comunidades existe una percepción de que la actividad cultural entraña propósitos loables que construyen valores y cohesión social (Pedraza y Calpe, 2020).

La ciudad, es clave para el turismo del departamento del Cesar, destacándose por su naturaleza, arquitectura e historia, la cual facilita la implementación de un centro cultural para la identidad vallenata. Por lo que, es relevante plantear espacios donde se puedan reconocer las expresiones artísticas de la comunidad, contemplando su historia, formando un espacio confortable para el habitante y el turista que lo recibe, relatando la importancia de este. De esta forma, el planteamiento de un centro Cultural en la ciudad de Valledupar, Cesar, marcaría un impacto positivo, aportando hacia el desarrollo, cumpliendo con “Promover las condiciones para el acceso y goce de los servicios culturales.” Y “Promover el acceso a los servicios culturales por parte de la población como medio para la transformación y sostenibilidad social” (Plan de desarrollo municipal 2020-2023, p. 232).

En este sentido, resulta fundamental una arquitectura que refleje su entorno, capaz de transmitir el nivel cultural y la singularidad de la ciudad en diferentes partes del mundo. En el caso de Valledupar, el reto consiste en potenciar su ámbito creativo, musical y artístico a través de espacios arquitectónicos que actúen como símbolos de identidad. Como afirma Saldarriaga (1972), “la arquitectura como lenguaje cultural es universal en el contexto humano, pero reviste formas diferentes y características particulares según los factores que hayan contribuido a su desarrollo en cada grupo social y en cada medio geográfico”. Esta perspectiva respalda la necesidad de concebir un proyecto arquitectónico que dialogue con el contexto cultural vallenato y, al mismo tiempo, lo proyecte hacia nuevas formas de reconocimiento y apropiación comunitaria.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Diseñar un centro cultural en la ciudad de Valledupar, Cesar. Con la finalidad de promover la preservación y fomento del patrimonio vallenato, ofreciendo un espacio flexible para las manifestaciones de diversas actividades culturales como respuesta al contexto folklórico de la ciudad.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Reconocer los componentes representativos y simbólicos de la ciudad a nivel cultural con el propósito de integrarlos en el proyecto logrando dar respuesta al contexto cultural.
2. Identificar los estándares aplicables a los equipamientos culturales con el fin de poder brindar en el diseño arquitectónico las condiciones y especificaciones de uso requeridas para el desarrollo de las distintas actividades.
3. Examinar referentes arquitectónicos que permitan establecer premisas de diseño complementados hacia calidades y cualidades espaciales del edificio.
4. Comprender el hecho físico espacial a nivel general y particular con el propósito de identificar una adecuada localización, respondiendo adecuadamente a las necesidades del lote.

1.4 Metodología de trabajo

El desarrollo del diseño del centro cultural en Valledupar, Cesar, permite seguir una metodología para un adecuado progreso en su planteamiento inicial, está basada en 3 fases: fase 1, diagnóstico cultural; fase 2, análisis de estándares de diseño; fase 3, estudio de tipologías arquitectónicas; fase 4, análisis del sitio

Tabla 1. *Fases del proyecto*

Fases del proyecto arquitectónico	Desarrollo
<i>Fase 1.</i> <i>Diagnóstico cultural</i>	• Identificar elementos y actividades claves para el desarrollo folklórico de la identidad vallenata con el fin de integrarlo en el diseño del Centro Cultural. • Identificar el usuario para el desarrollo de los espacios en el Centro Cultural, respondiendo a sus necesidades.
<i>Fase 2.</i> <i>Análisis de Estándares de Diseño</i>	• Investigar la política cultural según el Ministerio de Cultura, de esta forma dando respuesta a las calidades espaciales. • Estudiar las normativas establecidas para condiciones aptas de los espacios según los equipamientos culturales determinados por las NTC 60 50-1: diagnóstico de los equipamientos culturales. NTC 60 50-3: <i>Planeamiento y diseño de destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3 Casa de la cultura.</i> NTC 60 50-4: <i>Planeamiento y diseño de destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 4 Escuelas de música.</i> NTC 60 50-5: <i>Planeamiento y diseño de destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 5 Entidades museales.</i> Y otras normativas aplicadas. • Aplicar la normativa como punto de partida en el diseño del Centro Cultural en Valledupar, Cesar,
<i>Fase 3</i> <i>Estudio de tipologías arquitectónicas</i>	• Analizar referentes tipológicos a través de escalas internacional, nacional y local.

Fases del proyecto arquitectónico	Desarrollo
	• Identificar en las referentes soluciones, premisas de diseño en cuanto a la respuesta y manejo de los espacios. • Desarrollar el programa arquitectónico del centro cultural en Valledupar.
<i>Fase 4.</i> <i>Análisis del sitio</i>	• Análisis del contexto urbano según uso del suelo, movilidad y ubicación con el propósito de identificar mejor localización para la implantación del objeto arquitectónico mediante el uso del DOFA. • Análisis del lote identificando las determinantes del mismo tales como: orientación, clima, vientos predominantes, aplicación de índices; con el fin de dar respuesta al contexto urbano inmediato y hacia las necesidades del usuario.

2. Marco referencial

Con el fin de sustentar el desarrollo del presente proyecto, es necesario establecer una serie de marcos de referencia que orienten y respalden la investigación. Estos marcos permiten comprender los fundamentos teóricos de la relación entre arquitectura y cultura, así como identificar conceptos clave y referentes normativos, contextuales y arquitectónicos que servirán de base para la propuesta. De esta manera, se busca garantizar que el diseño del centro cultural en Valledupar no solo responda a criterios estéticos y funcionales, sino que también dialogue con el entorno sociocultural y fortalezca la identidad musical y artística de la ciudad.

2.1 Marco teórico

Se abarca mediante una escala global el desarrollo de conceptos y el entendimiento del centro cultural como objeto arquitectónico en el manejo de los espacios contrastado a través de una escala nacional/local.

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad Khan (1975).

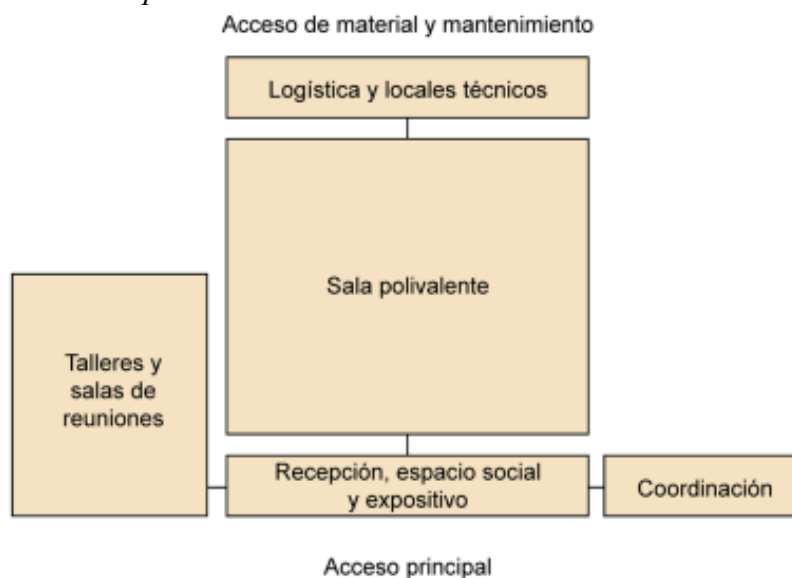
Según Belda Aparicio et al. (2015), El equipamiento cultural, refiere a aquellos locales, espacios o infraestructuras necesarios para la vida cultura (entiéndase, disfrute, consumo, participación, producción, etc.) de las personas, grupos u organizaciones sociales de un territorio determinado.

Actualmente, los espacios brindados por los centros culturales varían en cuanto a las necesidades de una población en el desarrollo de su identidad, puesto que, en la historia, “A partir de los años 90’s, los equipamientos culturales, se piensa de otra forma. Se diseña en cuanto a su apogeo e importancia hacia los usuarios en aspectos como cultura/educación/ acceso social” Andrade (2005). La innovación de espacios para el fomento de sus actividades respondiendo a un contexto político y social, ha tomado una fragmentación en sus espacios, funcionando como un edificio de expresiones artísticas múltiples.

Desde una perspectiva internacional, el funcionamiento de los centros culturales se desarrolla de una forma espacial según las necesidades de una población, brindando así, Según Aparicio (2015), “cursos de formación artística y del ámbito relacional, el fomento de la creación y a la difusión de las iniciativas culturales y creativas del territorio y divulgación de la cultura en general”. Desarrollando estas actividades mediante una Sala polivalente (Figura 1), funcionando

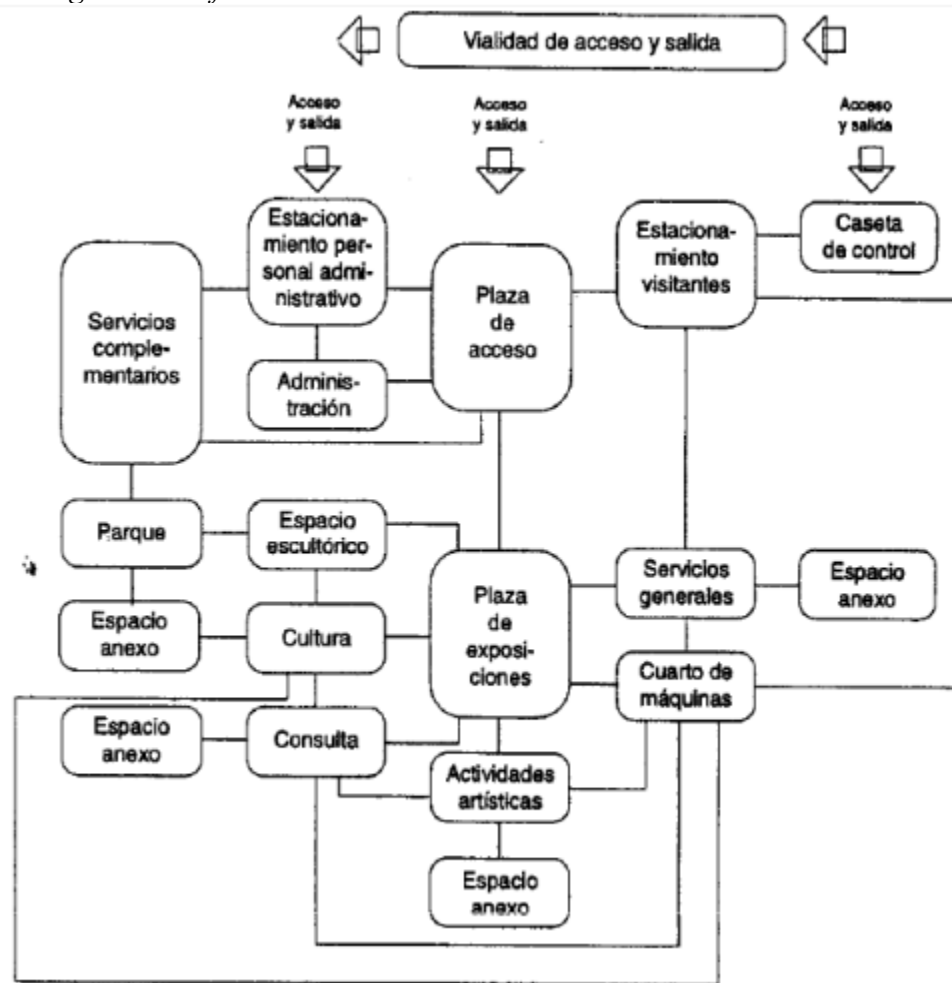
en complemento con un espacio de acceso como conector de 3 áreas, entre estos, coordinación para el funcionamiento administrativo del edificio, de esta forma, en determinado contexto, se da respuesta al ámbito cultural con los espacios básicos claves.

Figura 1. *Centros culturales polivalentes.*



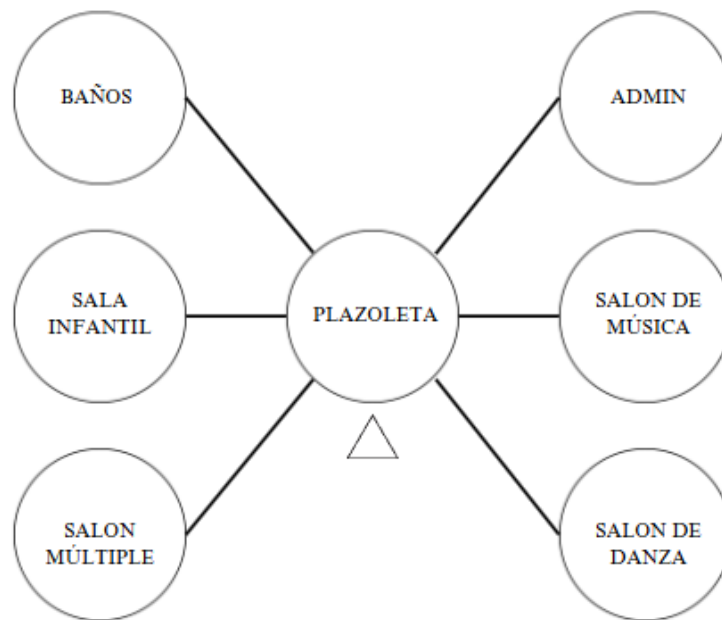
Tomado de Belda (2015).

En comparación, Alfredo Plazola (2001) asegura que, “los centros culturales surgen para albergar áreas de conocimiento, como la ciencia, tecnología, artes plásticas, actividades artísticas y culturales. En ocasiones ciertas áreas o funciones se materializan en diferentes edificaciones agrupadas o se agrupan en una sola edificación”. El desarrollo de los espacios arquitectónicos se abarca en cuanto a la compatibilidad de los mismos, seccionados según su función, administración, servicios, aulas de expresión artística, áreas técnicas, entre otros; Siendo eje conector la accesibilidad y recorrido entre ellos, manejando una relación exterior/interior en respuesta al contexto.

Figura 2. Diagrama general de funcionamiento de un Centro Cultural.

Tomado de Plazola (1996).

Ahora bien, observando desde una escala nacional, los equipamientos mínimos necesarios en Colombia según la norma *NTC 60-50 4*, se rigen a través de espacios que permitan la expresión de la identidad en una población, mediados una plazoleta de ingreso.

Figura 3. *Diagrama general de ambientes.*

Tomado de Norma Icontec (2017).

El desarrollo de los conceptos vitales asegura que, cultura “es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. (Ley 397 de 1997 -Gestor Normativo, s/f). Dando como un factor común entre ambos conceptos la cultura concebida como un aspecto relevante para la formación de identidad en los ciudadanos, que se enriquece de un sinfín de aspectos o hábitos que se fueron heredando en aquellos modos de vida desarrollándose a lo largo de la historia.

El equipamiento cultural se denomina “como los espacios en donde se desarrollan y socializan bienes, servicios y manifestaciones culturales... Los equipamientos culturales permiten potenciar el capital social, empoderar a la comunidad, promover la inclusión social, fortalecer los vínculos comunitarios, generar lazos de confianza, facilitar el acceso a los bienes artísticos y

culturales, aumentar los niveles de consumo cultural y generar bienestar social”. Casa de cultura Piedra del Sol, (s/f). Dejando como evidencia la cultura como núcleo en la formación de una sociedad.

El centro cultural o casas de cultura, denominado como, “Las casas de la cultura son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población. Son espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, la creación y producción de nuevas expresiones, el diálogo de las diferencias y diversidades”. Casa de cultura Piedra del Sol, (s/f).

2.2 Marco conceptual

Se abarcan los conceptos importantes para el desarrollo del centro cultural.

2.2.1 Turismo cultural

Es importante mencionar que, según Socorro, (2008, como se cita en Kravets y de Cornago, 2008) “El turismo cultural nos acerca a la cultura local y mundial, nos da la posibilidad de conocer tanto patrimonio cultural tangible (centros históricos, paisajes urbanos, museos), como intangibles (costumbre, leyendas música, danzas, cocina tradicional), además nos brinda conocimientos nuevos, y nos enseña y al mismo tiempo nos educa. Se complementa con el concepto a dar, puesto que, el turismo cultural puede cumplir un papel estimulador para revalorizar, afirmar y recuperar los elementos culturales que caracterizan e identifican a cada comunidad ante un mundo globalizado” (Toselli, 2006).

2.2.2 Identidad cultural

Destaca que, “el concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias” (Molano, 2007) por su parte, “La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad” según Gonzáles (2000 como se citó en Molano, 2007).

2.2.3 Adaptabilidad

Cada persona experimenta el entorno construido de forma única. Por lo tanto, diseñar teniendo en cuenta la flexibilidad es esencial para que los edificios y los espacios interiores puedan ofrecer múltiples usos y adaptarse a las preferencias individuales. Además, la diversa gama de productos y sistemas disponibles mejoran nuestra capacidad de personalizar estos espacios, permitiendo configuraciones más precisas y personalizadas (Tovar, 2023).

2.2.4 Cohesión social

Según Villatoro (2007, como se citó del autor Jenson, 1998), plantea que entiende las interacciones verticales y horizontales entre los miembros de una sociedad, fundadas en un sistema de actitudes y de normas que incluye la confianza, el sentido de pertenencia y una predisposición a la participación ciudadana y a la solidaridad. Por otro lado, Villatoro (2007, como se citó en Jeannotte, 2000). propone que la cohesión social es un proceso en que una comunidad desarrolla

valores y metas comunes, donde éstas últimas se orientan a la promoción de la igualdad de oportunidades.

2.2.5 Comunidad

Define como “[...] algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos” Socarrás, (2004, citado en Cathcart, 2009). De la misma línea que, sugiere como comunidad a aquel “grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos”, Arias (2003, citado en Cathcart, 2009).

2.2.7 Música vallenata

Valledupar se enriquece de la trayectoria de diversos artistas y cuna musical de este género, reconocida la misma como la capital mundial del Vallenato. “El vallenato es un género musical tradicional surgido de la fusión de expresiones culturales del norte de Colombia [...] Los instrumentos tradicionales del vallenato son tres: la caja (pequeño tambor que se toca con las manos), la guacharaca (pedazo de madera con ranuras que se raspan con un peine de alambre) y el acordeón. se interpreta en festivales musicales específicos y también, esencialmente, en parrandas de familiares y amigos, por lo que desempeña un papel esencial en la creación de una identidad regional común. Además de su transmisión en esas ocasiones, el vallenato es objeto de una enseñanza académica formal” (UNESCO, s.f.).

Figura 4. *Instrumentos originales del vallenato.*



Tomado de Origen del Vallenato (s.f.).

2.3 Marco legal

Todo proyecto arquitectónico debe sustentarse en la normativa vigente que garantice su viabilidad, pertinencia y coherencia con el contexto en el que se desarrolla. En este sentido, el marco legal aborda las normas técnicas, leyes y medidas establecidas por el POT de Valledupar para asegurar el cumplimiento de criterios de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad.

2.3.1 Leyes

Ley 1185 de 2008, artículo 4: El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las

lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

Ley General de la cultura 397 de 1997, artículo 6: El Estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos. El Estado colombiano reconoce la especificidad de la cultura caribe y brindara especial protección a sus diversas expresiones.

Ley General de la cultura 397 de 1997, artículo 18: El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:

a. Artes plásticas; b. Artes musicales; c. Artes escénicas; d. Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas

regiones y comunidades del país; e. Artes audiovisuales; f. Artes literarias; g. Museos Museología y Museografía; h. Historia; i. Antropología; j. Filosofía; k. Arqueología; l. Patrimonio; m. Dramaturgia; n. Crítica; ñ. Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.

En definitiva, de las leyes antes mencionadas, la cultura posee un papel relevante como conector de todo un país, salvaguardar las tradiciones y manifestaciones artísticas que enriquecen las costumbres de diversos lugares. Siendo el Centro Cultural de Valledupar Cesar, un equipamiento el cual brinde la promoción y divulgación de la cultura Valduparense, en especial, expresiones como: Música, Arte, Historia, Danzas y Artesanías. permitiendo de esta forma, un espacio el cual represente dignamente el folclor de la ciudad hacia el patrimonio de los habitantes.

2.3.2 Normativa cultural

Para el diseño del centro cultural, se abordarán estas normas para garantizar un confort en diferentes aspectos dentro del espacio:

NTC 62-50-1: planeamiento y diseño de destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 1 Definiciones generales. Decreta los fundamentos básicos para evaluar y examinar los equipamientos culturales existentes.

NTC 62-50-3: planeamiento y diseño de destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3 Casa de la cultura. Decreta los fundamentos básicos para evaluar y examinar los equipamientos culturales existentes en referencia a los centros culturales con la finalidad de garantizar una calidad espacial en relacion usuario y medio físico.

NTC 62 50-4: planeamiento y diseño de destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 4 Escuelas de música. Establece directrices para su diseño.

NTC 62 50-5: planeamiento y diseño de destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 5 Entidades museales. Establece directrices para su diseño.

En el desarrollo de los equipamientos, existe una política cultural que permite poseer bases de desarrollo en el espacio, de esta forma, garantizar una calidad del espacio según las especificaciones de uso.

2.3.3 Políticas de infraestructura cultural

Casa de cultura Piedra del Sol, (s/f).

Los equipamientos culturales deben tener en cuenta los siguientes principios:

1. **Sostenibilidad:** La arquitectura sostenible es aquella que satisface nuestras necesidades como individuos y sociedad, sin requerir más recursos que los que el Planeta...Es importante estudiar los sistemas constructivos y de acabados más adecuados para las diferentes regiones y pisos térmicos, de manera que se garantice un fácil mantenimiento de las obras.
2. **Confort:** Consiste en el diseño de las edificaciones considerando la espacialidad en relación con las características de accesibilidad, funcionalidad y la adaptación a las condiciones climáticas ... Adicionalmente, se deben disminuir los impactos ambientales reduciendo los consumos de energía y aprovechando los recursos disponibles (sol, vegetación, lluvia, vientos, geografía, etc.).
3. **Accesibilidad y movilidad:** Se debe tener en cuenta la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan la libre circulación de las personas con discapacidad y el fácil acceso de la infancia y de la tercera edad.

4. Vanguardia y tradición: La infraestructura cultural debe atender el necesario diálogo entre los elementos propios de la cultura tradicional y las manifestaciones derivadas de las nuevas tendencias estéticas y arquitectónicas
5. Flexibilidad: Los equipamientos culturales deben tener cierto grado de elasticidad espacial y constructiva que les permita adaptarse a los cambios de la población usuaria y de sus necesidades.
6. Sentido del lugar e identidad: Este concepto hace referencia a la adaptación de las condiciones propias del entorno donde se desarrolla el proyecto arquitectónico. Involucra la potencialización y reinterpretación de los sistemas espaciales y constructivos tradicionales, el aprovechamiento de los materiales de la región y, en lo posible, el fomento en el uso de mano de obra calificada procedente de zonas cubiertas por el radio de impacto de los proyectos.

La intención de la política de la infraestructura cultural es generar unas condiciones generales para abarcar unas condiciones de confort en el equipamiento hacia el usuario, fortaleciendo y asegurando una accesibilidad universal para el fomento del mismo.

Expone de igual forma, un objeto arquitectónico moldeándose a su entorno, es decir, el Centro Cultural en Valledupar, funcionando como foco de la identidad vallenata. Siguiendo con este razonamiento, el punto principal de criterio como diseño, será la característica expuesta en la política de infraestructura titulada como “Flexibilidad”, puesto que, permitirá moldearse según las necesidades del usuario y de las competencias que estas abarquen según las manifestaciones artísticas, funcionando los espacios como punto de adaptabilidad, siendo este un plus como respuesta a largo plazo en el contexto el cual se encuentra, complementándose con las características mencionadas en la política cultural.

2.3.4 Normativa general arquitectónica

NSR- 10: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente. Para la supervisión y construcción de un edificio mediante la sismorresistencia con el fin salvaguardar la vida de las personas en el medio físico.

NTC 41-40: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Refiere a especificaciones de pasillos y corredores.

NTC- 41-45: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y escaleras. Refiere a elementos de circulación vertical para facilitar la accesibilidad del usuario en el edificio. “Se tendrán en cuenta en los proyectos de infraestructura cultural la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan la libre circulación de los discapacitados físicos y el fácil acceso de la infancia y la tercera edad” (Ministerio de cultura. 2010).

NTC 41-43: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Refiere a rampas fijas adecuadas y básicas.

2.3.5 Guía de adecuación acústica. Ministerio de Cultura, (2016)

Expone pautas de construcción en el diseño arquitectónico para asegurar el aislamiento acústico dentro de un espacio, entre ellos se especificará los siguientes detalles:

Piso Flotante: importante en el diseño para impedir de esta forma las vibraciones provenientes de fuentes externas de ruido en el suelo.

Paredes aisladas: este diseño de muro liviano acústico con las características dadas en la figura permitirá una mejor disminución del ruido en el espacio exterior que se dan dentro de la actividad interior (auditorio, salones de música, etc.)

Cielo raso: en las salas acústicas, es necesario también el control de la salida /entrada del ruido por la parte superior del mismo (cubiertas), de esta forma, la propuesta brindada como cielo raso en la figura se logra atenuar.

Ventanas acústicas: es importante el detalle de las ventanas para el control de la acústica en el espacio, donde se recomienda doble capa de vidrio de distinto espesor para obtener mejores resultados, de entre 6mm y 4mm figura.

Puertas acústicas: al igual que las ventanas, es necesario debido a los pequeños vacíos que posee donde se pueda escapar el ruido, su diseño e instalación debe poseer los detalles necesarios para prevenir esto.

2.4 Marco referentes arquitectónicos

Se analizan 4 referentes tipológicos de nivel internacional, nacional y local, con el fin de estudiar según diferentes perspectivas como se resuelven las problemáticas espaciales, constructivas y de confort con el entorno en un centro cultural.

2.4.1 Centro cultural Mariano Arana

El proyecto desarrollado por los arquitectos Andrés Risso, Francisco Aires, Tania Baldoví y Gastón Vaituré en el año 2024, en Uruguay, constituye un referente relevante dentro del campo cultural. Actualmente se encuentra en estado de ganador de concurso, lo que resalta su valor innovador y la pertinencia de su propuesta frente a las necesidades contemporáneas de los espacios culturales.

Figura 5. *Fachada principal.*



Tomado de Archdaily (2024).

Destaca el uso de la geometría y materialidad logrando una relación armoniosa con su contexto urbano.

Figura 6. Localización referente 1.

Adaptado de Archdaily (2024).

Contexto: el principio del concurso era lograr una implantación adecuada en respuesta hacia una zona de gran relevancia en cuanto su contexto cultural, de esta forma, se da una relación directa entre paisaje urbano y entorno, de la misma mano, poseer un carácter sostenible en el sistema constructivo, como también, el acceso hacia espacios de convivencias que garanticen el fomento de actividades culturales, ayudando hacia una colaboración activa de parte de la comunidad.

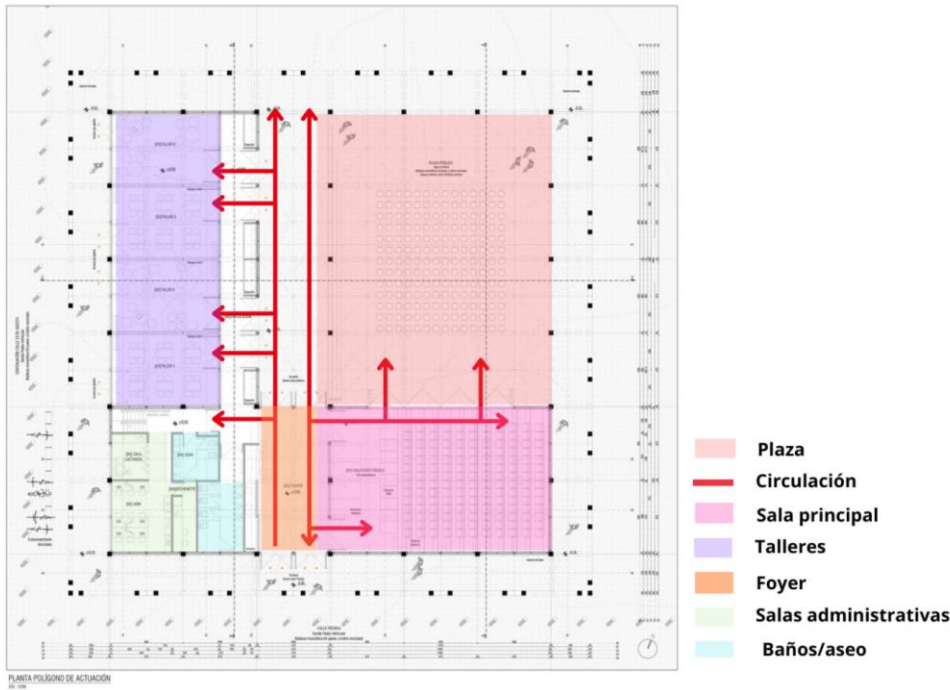
Componente funcional: el proyecto se desarrolla principalmente por el trazado de una cuadrícula de 10x10, como idea generadora en respuesta hacia el significado de “plaza”, puesto que, según los arquitectos, “la propuesta se basa en la idea del edificio entendido como plaza pública, plaza del pueblo. Una suerte de ágora cultural, capaz de fomentar y dinamizar el encuentro social. Un espacio que nos invita al disfrute de ser habitado, capaz de ser ocupado, apropiado, intervenido y modificado; lugar de encuentro y diálogo; una cubierta donde la vida transcurra por debajo” (Iñiguez, 2024).

Figura 7. Programa Arquitectónico Ref 1.

PROGRAMA CCMA		
DESTINO	M2	%
Sala Principal	160	32.0%
Foyer/Antesala	40	8.0%
4 Salas de Taller/Reunión	160	32.0%
Servicios Higiénicos	50	10.0%
Servicios Administrativos	20	4.0%
Depósito y Circulaciones	70	14.0%
TOTAL	500	100.0%
Área exterior de acceso controlado	150	

Tomado de Concurso de Proyectos arquitectónicos: Centro cultural Mariano Aran (2023).

Figura 8. Zonificación de áreas CCMA.

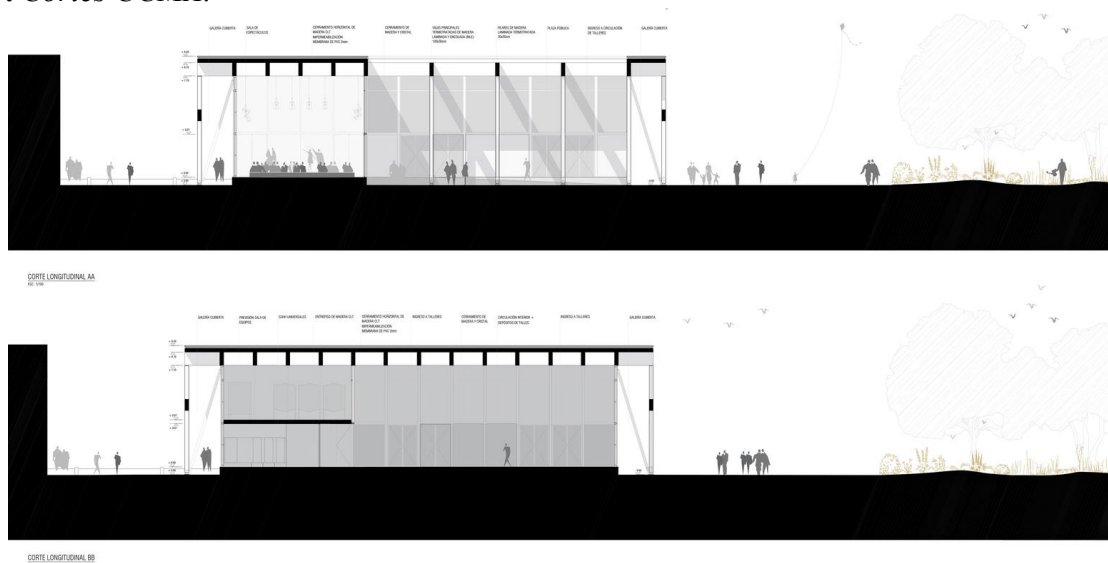


Adaptado de Archdaily (2024).

Observándose un recorrido lineal como conector entre las áreas propuestas, la sala principal posee la característica de ser flexible hacia la plaza, permitiendo una optimización del espacio y la capacidad de adaptarse hacia actividades futuras.

Componente Forma.I

Figura 9. *Cortes CCMA.*



Tomado de Archdaily (2024).

Como característica en la calidad de espacio, se usa el uso de doble altura en las áreas del CCMA, permitiendo ventajas en la atmosfera tales como: Iluminación y ventilación natural, favoreciendo hacia el confort directamente en el usuario; mejora en la acústica, sensación de amplitud en el interior, siendo un punto clave debido a la escala que maneja el centro cultural propuesto y flexibilidad en el diseño, puesto que permite la posibilidad de creaciones de performances a corto plazo.

Figura 10. *Calidad del espacio CCMA.*

Adaptado de Archdaily (2024).

La característica principal del CCMA es el uso de madera, los elementos perimetrales en forma de V alrededor de las fachadas como también la cubierta encolada (Véase en la Figura. Sala principal). Logrando una calidad del espacio, gracias a el uso de materiales renovables a nivel local, en conjunto con el paisaje urbano y manejo de plazas, obteniendo, de esta forma, una respuesta flexible en cuanto a la memoria de identidad del pueblo.

Conclusión: la propuesta ganadora del concurso, da respuesta a largo plazo, puesto que permite adaptarse gracias a la sala principal a la plaza, logrando una unión directa entre el paisaje urbano y usuario, logrando la intención de los arquitectos, "Pretendemos agenciar a lo largo del tiempo una transformación, del ámbito de actuación, hacia un verdadero jardín urbano silvestre, de uso universal (entendiendo el término universal ya no solo aplicable al género humano), donde puedan convivir, a partir de un diseño pensado en función de ello, una nueva multiplicidad de especies biológicas en relación simbiótica" Iñiguez, (2024). Un aspecto para tener presente como premisa en el Centro Cultural en Valledupar, es la implementación de espacios con doble altura y su flexibilidad en la función de un espacio, logrando un mejor confort para el usuario.

2.4.2 Centro cultural de constitución

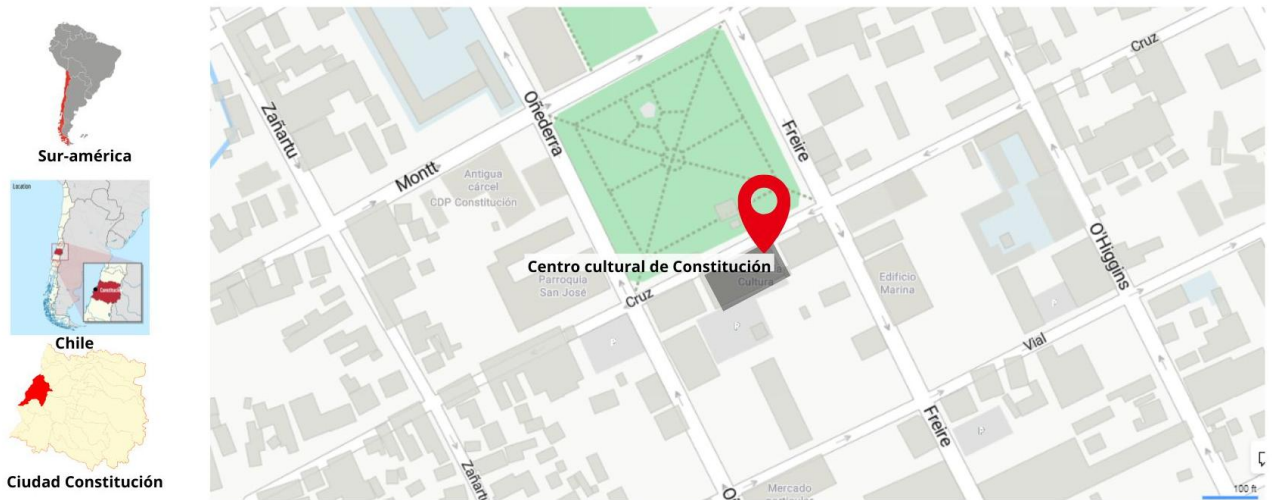
Entre los proyectos de referencia se encuentra la obra desarrollada por el arquitecto Alejandro Aravena junto a la oficina Elemental, realizada entre los años 2010 y 2015 en Chile. Con un área de 829 m² y actualmente en estado construido, este proyecto constituye un ejemplo significativo de cómo la arquitectura puede responder a necesidades culturales y comunitarias mediante soluciones integradoras y sostenibles.

Figura 11. *Fachada principal.*



Tomado de Archdaily (2016).

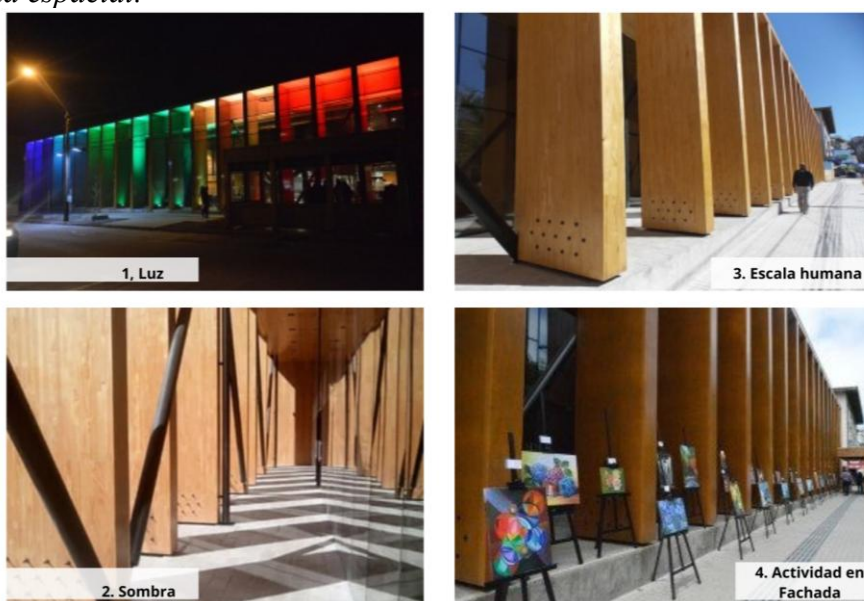
Figura 12. *Ubicación centro cultural.*



Adaptado de Google Bing, (s.f).

Contexto: el centro cultural actualmente es un impacto positivo para la promoción y preservación de la cultura en su entorno local, específicamente para la divulgación de las artes. El diseño, se posiciona en el plan de Reconstrucción sustentable (PRES), tras las consecuencias del tsunami y terremoto que ocasionó desastres en la ciudad en el año 2010 (Admin, 2010).

Figura 13. *Calidad espacial.*



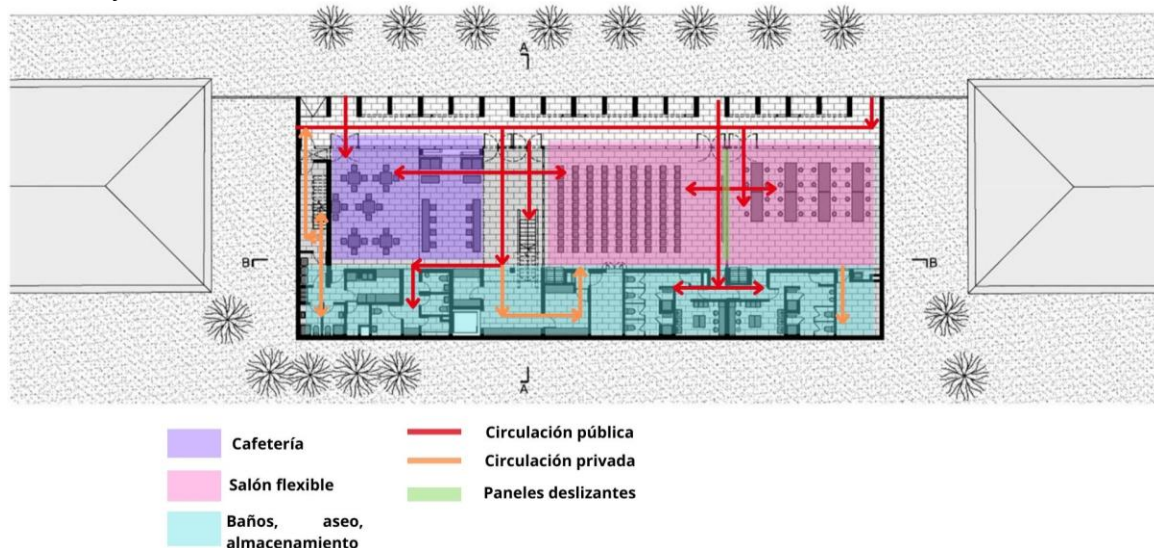
Tomado de Archdaily (2016).

En las imágenes podemos observar la característica de la fachada, compuesta por una serie de columnas predominantes en comparación de la escala humana, las cuales genera en un pasillo (imagen 2), espacio dado a diversas actividades que el centro cultural requiera, finalmente complementándose con la luz en la noche generando una atmosfera distinta en su contexto urbano.

Según el plan de gestión cultural de constitución (2018), asegura que, se otorga un aprendizaje integro en cada área del desenvolvimiento artístico y creativo, siendo un catalizador de la cultura para innumerables niños y jóvenes en riesgo social, los cuales son integrantes de estos talleres, impartidos de forma gratuita y abierta a la comunidad.

Componente funcional: el centro cultural se compone por: Hall (50,48m²), Pórtico (136.40m²), Cocina y Cafetería (48,12 m²) 24 personas sentadas, Zona de artes escénicas (104 m²), Auditorio con capacidad de 108 personas sentadas, Zona de artes visuales (84,99 m²) 32 personas sentadas, Estudio audiovisual (12,67 m²), Bodegas, Recepción, Librería (39,34 m²) 16 personas sentadas, Zona de tecnología, Sala de reuniones (15,47 m²), Oficinas de dirección (12,95 m²), Zona de aseo, Baños, Pinacotecas (139,07 m²), Ascensor, Punto fijo, Vestier.

Figura 14. Zonificación de áreas.



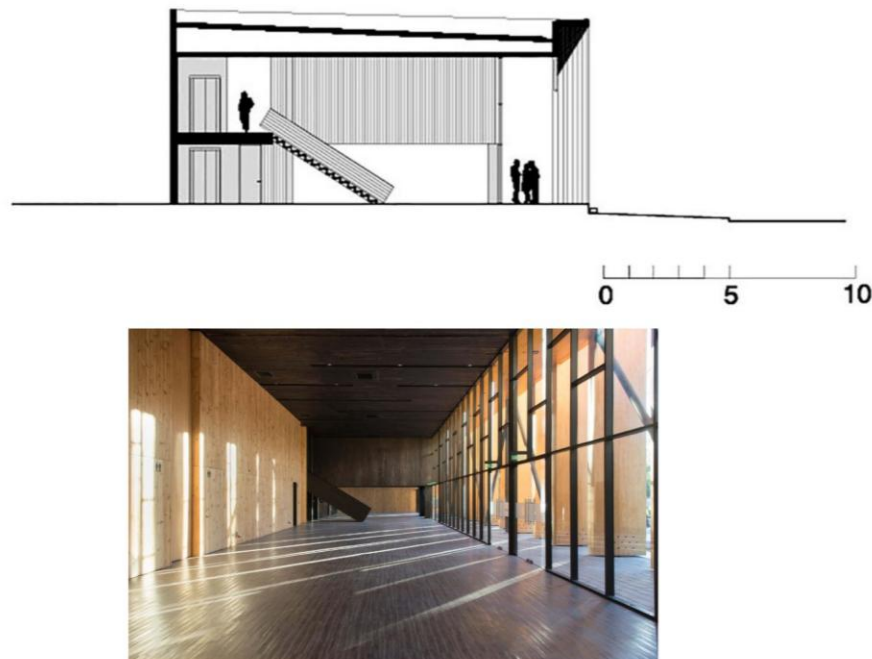
Adaptado de Archdaily (2016).

Componente formal: el proyecto destaca por el uso de la madera en planos seriados, en su interior se amolda a las necesidades según la actividad a plantear gracias a la flexibilidad de sus espacios, resaltando el uso de doble altura en estos. Su fachada responde a un contexto local haciendo referencia a los pórticos usados, adaptándose a un contexto contemporáneo.

Según el plan de gestión cultural de constitución (2018), el espacio siendo creado por una base de concreto pero recubierta por maderas provenientes de las propias maderas locales, con acabados detalles en cada una de sus salas y espacios, otorgando identidad y un carácter propio a

este lugar de esparcimiento. La Corporación cuenta con un total de 15 talleres, los que de manera permanente imparten los más variados conocimientos, atendiendo, de esta manera, necesidades en las distintas áreas de las artes, ya sea: artes visuales, danza, teatrales, corales e instrumentales.

Figura 15. Corte y fotografía espacio real.



Tomado de Archdaily (2016).

Se observa la calidad del espacio generado por doble altura, permitiendo el paso de la luz a través de ventanales según la cara de la fachada principal que posee, observando una forma de crear una relación interior-exterior, que según su diseño permite la flexibilidad a las actividades necesarias.

Conclusión: el centro cultural de constitución se centra en una forma armoniosa que responde al contexto según sus necesidades, lo cual podemos observar en la figura 1, puesto que, adapta la arquitectura local y la moldea, dando como resultado final una serie de pórticos seriados en madera, creando consonancia con la flexibilidad de sus espacios el cual resalta. Tomando esto

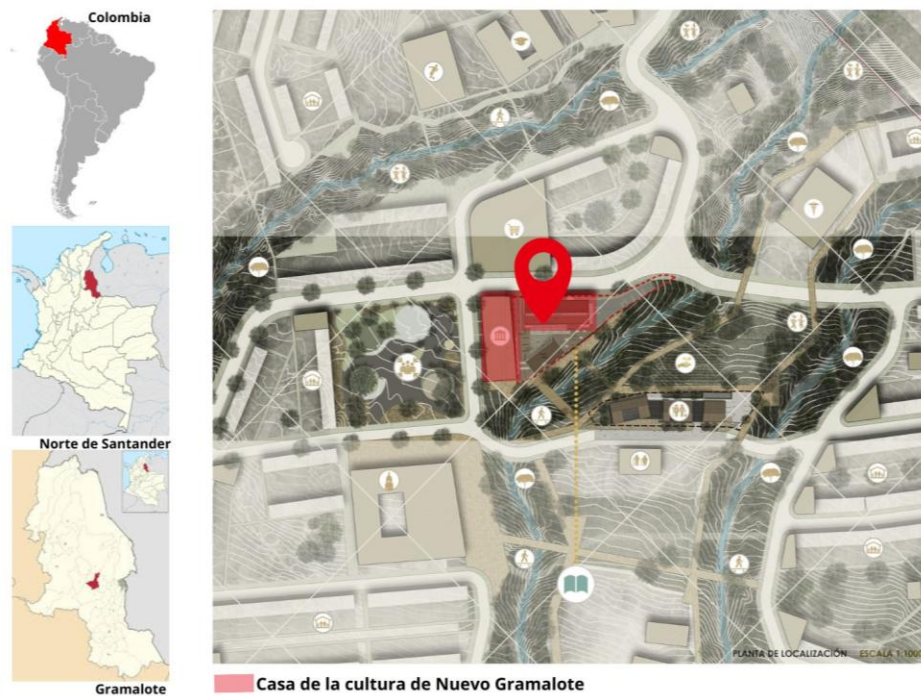
como punto de inicio a desarrollar en el Centro cultural de Valledupar, permitiendo de esta forma, un lenguaje claro en las fachadas, teniendo como como diseño jerarquía visual y patrones mediante el uso de sus materiales sostenibles en cuanto a su entorno local, lo cual favorece al medio ambiente. Esta composición en fachada puede complementarse con un diseño de luces en la noche según la actividad que haya en el interior.

2.4.3 Casa de la cultura de Nuevo Gramalote

En el año 2014, el estudio Planta Baja Estudio de Arquitectura junto a los arquitectos Carla Cristina Gil, Daniel Santiago Herrera y Gustavo Trujillo, desarrollaron un proyecto en Gramalote, Norte de Santander, con un área de 2.049 m². Aunque no fue construido, resultó ganador del concurso público nacional de anteproyectos arquitectónicos para la elaboración de los diseños de los equipamientos urbanos del nuevo Gramalote, constituyéndose en un referente de cómo la arquitectura puede responder a procesos de reconstrucción urbana y fortalecimiento comunitario tras una reconfiguración territorial.

Figura 16. *Fachada.*

Tomado de Archdaily (2014).

Figura 17. *Ubicación casa de cultura.*

Adaptado de Archdaily (2014).

Contexto: el desarrollo del centro cultural nace a través de una problemática social, la relocalización del pueblo debido a desastres de fenómenos naturales, (desprendimiento de tierra gracias a fuertes lluvias). De esta forma nace el concurso para la destinación de los equipamientos

culturales, educativos, recreativos y sociales, con la finalidad de poder rehabilitar el municipio de Gramalote, proclamándose el proyecto como ganador.

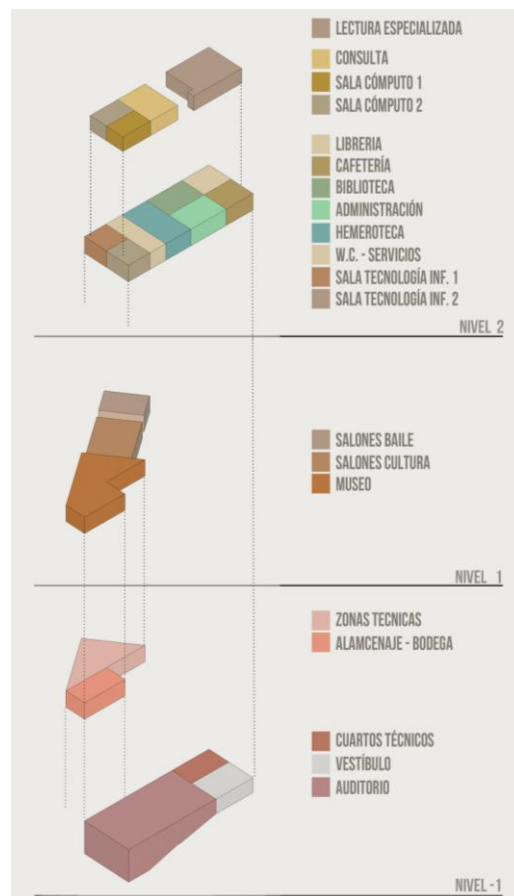
Figura 18. *Vista interior Casa cultura Gramalote.*



Tomado de Archdaily (2014).

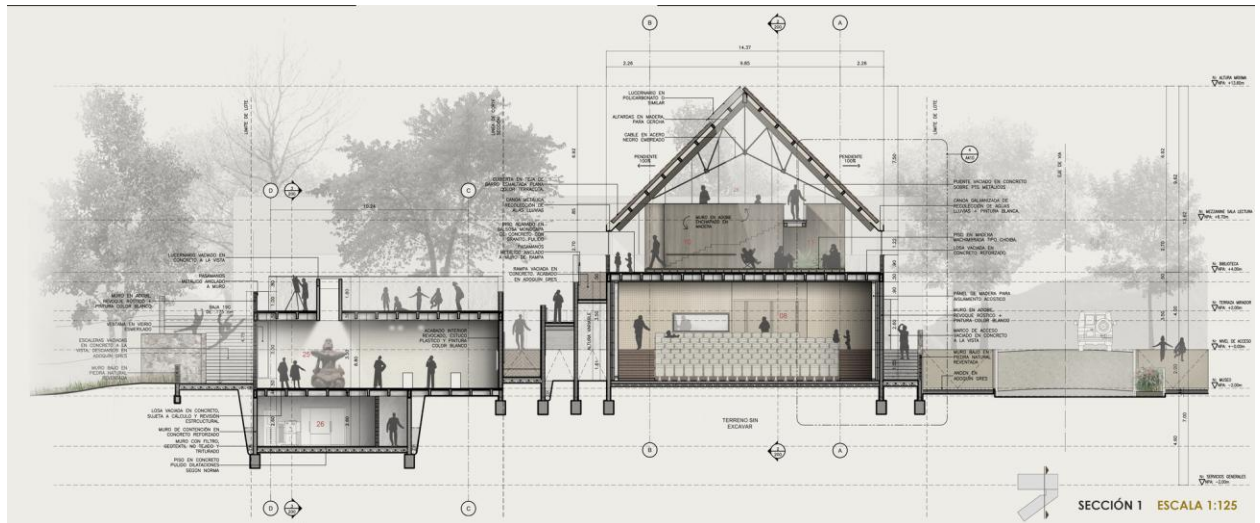
La atmósfera generada en el interior permite una visual hacia el contexto, en conjunto con un manejo de luz y cubierta en la biblioteca propuesta.

Componente funcional: la casa de cultura se compone de: Hall de acceso, librería (almacén), Café-Restaurante, Zona de mesas, área de recibo, Recepción, Guarda ropa, oficinas, Baño Oficina, Hemeroteca, periódico y revistas, colección y revistas, zona de lectura, deposito libros, circulaciones, baños (mujeres y hombres), cuarto aseo, sala virtual y tecnología para niños, sala de lectura colección general, área consulta libros, sala de colección especializada (y de libros), zona de mesas de estudio compartidas, sala virtual para adultos, zona de lectura individual, sala de danza, sala de bellas artes, sala de música, sala de la memoria, y sala de exposición.

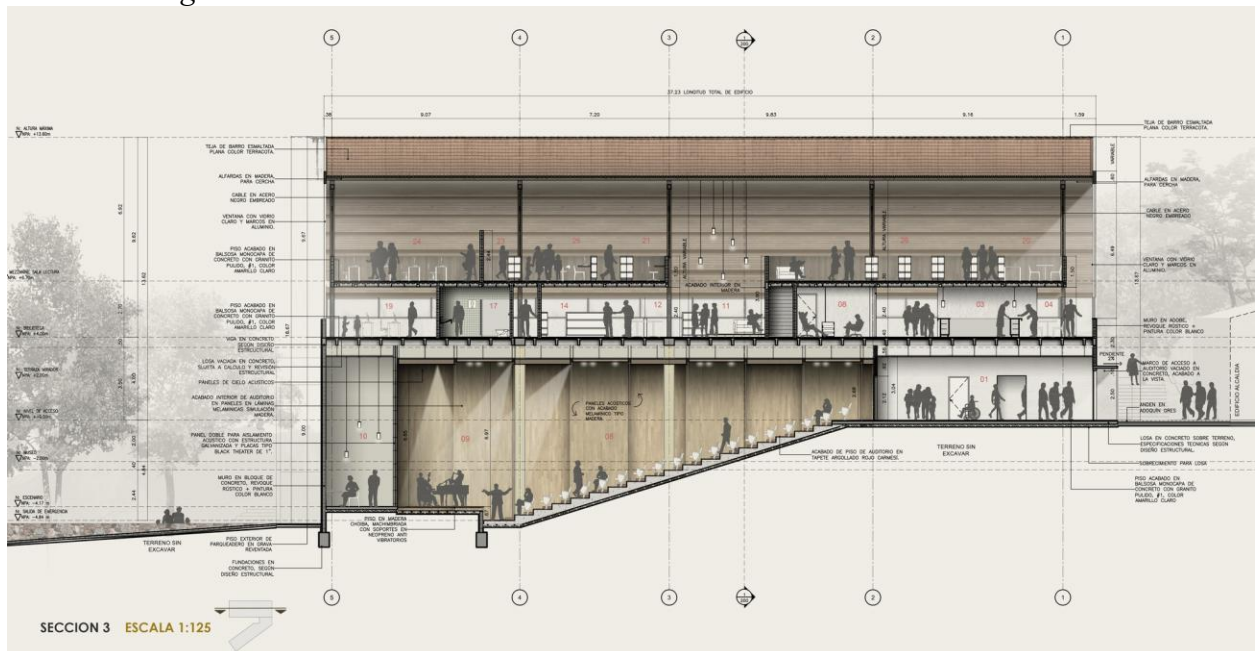
Figura 19. *Esquemas de áreas.*

Tomado de Archdaily (2014).

Se observa una zonificación de áreas según la compatibilidad de los espacios, dividiendo áreas como zonas técnicas, salones, administración, de esta forma da premisas para la creación de volúmenes en el diseño arquitectónico.

Figura 21. Corte transversal.

Tomado de Archdaily (2014).

Figura 22. Corte longitudinal.

Tomado de Archdaily (2014).

Un aspecto para resaltar es el manejo de la topografía según la funcionalidad de los espacios, el manejo del auditorio permite facilitar el uso de niveles como conector, por otro lado, se permite las actividades establecerse de forma independiente, obteniendo una forma eficaz de funcionamiento del edificio.

Conclusión: se aprecia una respuesta clara hacia el entorno inmediato por la conexión inmediata con la quebrada y la propuesta del parque lineal de conservación de este eje estructurante como articulador de accesibilidad al proyecto.

Se destaca el manejo de diseño interior y de confort para el aprovechamiento de visuales interiores, de esta forma potencializando el uso de materiales locales, y las especificaciones técnicas dentro del espacio, se tiene en cuenta este centro cultural para entender de forma físico espacial el desarrollo del espacio en planta y volumen el diseño del CCVC.

2.4.4 Centro de la música vallenata en Colombia

En 2017, el arquitecto Javier Pérez Uribarri propuso un proyecto en Valledupar, Colombia, con un área de 19.500 m². La obra, cuya construcción no fue finalizada, se proyectaba como un equipamiento cultural de gran escala, pensado para responder a las necesidades artísticas y comunitarias de la ciudad. A pesar de su estado inconcluso, constituye un referente valioso por la dimensión del programa arquitectónico planteado y por su intención de fortalecer la identidad cultural de Valledupar mediante espacios significativos para la expresión y el encuentro ciudadano.

Figura 23. *Fachada principal Centro de la música Vallenata.*



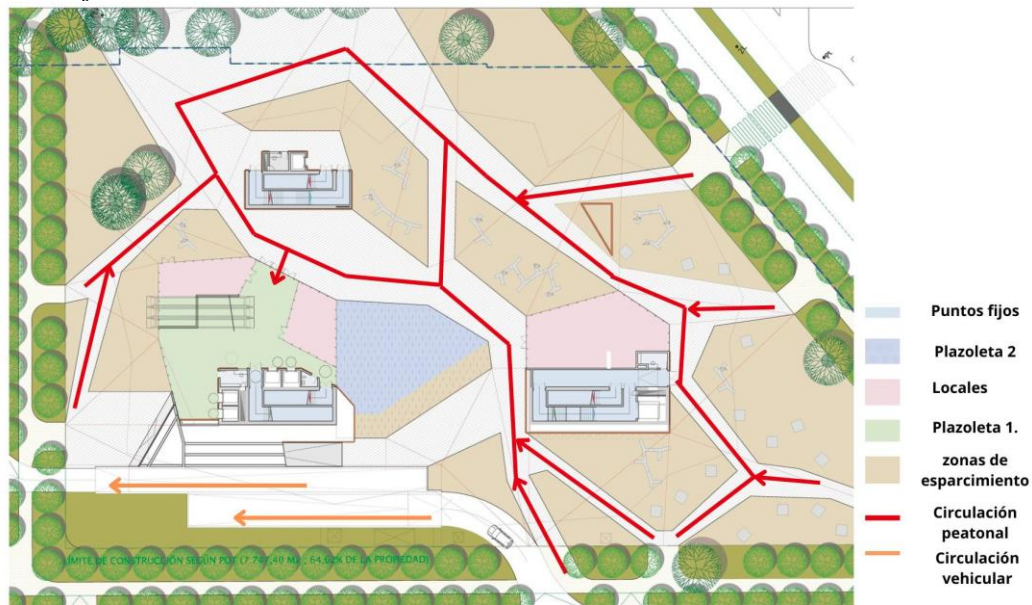
Tomado de Archdaily (2022).

Contexto: el centro cultural nace en base a una problemática y es la falta de espacios culturales para la manifestación de actividades, en su fachada principal enmarca el árbol, lo cual es un símbolo en la ciudad al estar rodeado de estos, adapta la idea y lo refleja en la calidad espacial. Se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, siendo un punto clave para la movilidad de la población.

Figura 24. *Ubicación centro cultural de la música Vallenata.*

Adaptado de Google Bing (s.f.).

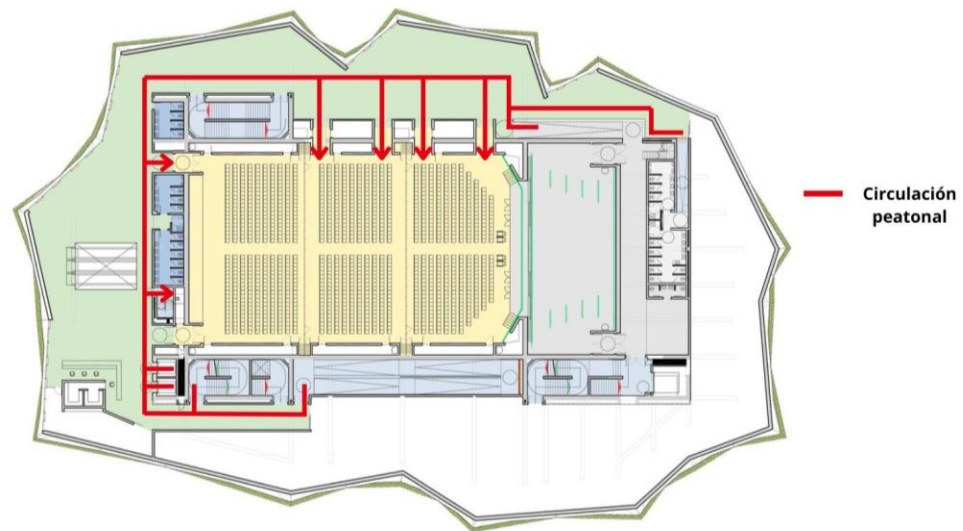
Componente funcional: el centro cultural se compone de la siguiente forma: Dos pisos de parqueadero y en el Piso 1. Se destaca al ser un espacio abierto para la circulación, conectándose con el espacio urbano y plazoletas diseñadas.

Figura 25. Zonificación de áreas Piso 1.

Adaptado de Archdaily (2017).

El manejo del recorrido como planta libre permite la generación de espacios para diversas actividades (figura 17, plazoletas), ya que se clasifican como zonas de esparcimiento siendo un aspecto relevante en el diseño.

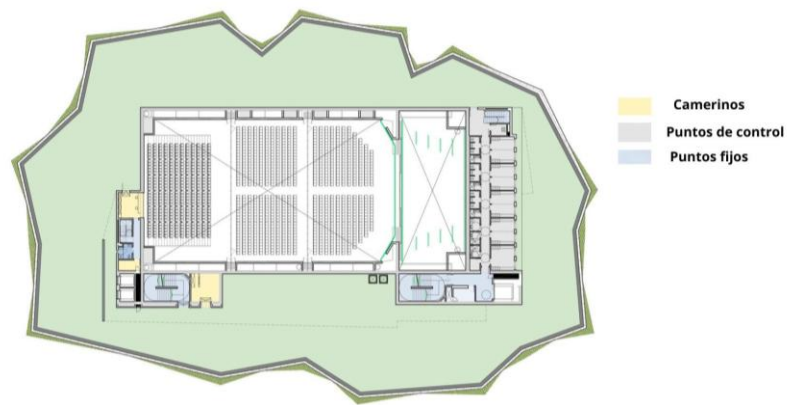
Piso 2. Cuenta con un centro de convenciones para un aforo de 1.200 personas, museo para historia vallenata y un paseo de la fama con personajes influyentes (esculturas).

Figura 26. *Circulación peatonal segundo piso.*

Adaptado de Archdaily (2017).

Se maneja una relación clara y directa hacia el acceso del auditorio en el centro cultural, manejada como accesibilidad universal al poseer diferentes formas de ingresar.

Piso 3 y 4 camerinos y aulas especializadas, estudio de grabación y documentación. Piso 5. Se desarrolla una azotea con uso complementario de restaurante para el aprovechamiento de visuales. Y dos pisos de parqueadero subterráneos.

Figura 27. Zonificación piso 3.

Adaptado de Archdaily (2017).

Componente formal: según Gerald, (2017). “Como un gran árbol, un palo, el edificio se plantea sobre elevado, generando una gran área de sombra bajo el mismo, mayor que la de cualquiera de los grandes cauchos y mangos que presiden las 2 plazas más importantes de la ciudad. Un espacio cubierto, protegido del sol y de la lluvia, susceptible de ser usado para parrandas, mercadillos y otros eventos populares complementarios a los que se desarrollarán en el interior.”

Figura 28. *Vistas del centro cultural.*

Tomado de Archdaily (2017).

La atmosfera creada del centro cultural permite ser un punto clave para la difusión del vallenato a distintas generaciones, también, como núcleo cultural del departamento, se observan diferentes espacios destinados a la acción de diversas actividades, el auditorio en la imagen, al no poseer un mobiliario fijo, permite moldearse según la función requerida, actuando como un espacio flexible.

Conclusión: al tener presente un referente arquitectónico local, es una base inicial para tener en cuenta como se resolvieron problemas de espacio y conexión con el entorno, un aspecto a resaltar es el uso del primer piso, brindándolo netamente al espacio público, lo cual se es un área apta para diversas manifestaciones folclóricas, de igual forma el uso de la cafetería en el último piso, como uso optimo del aprovechamiento de las visuales. El manejo de los espacios interiores mediados por tecnología se toma como pauta de diseño hacia el centro cultural propuesto.

2.4.5 Estudio referentes arquitectónicos

En síntesis, de los referentes analizados, un patrón entre estos es el manejo de la flexibilidad como paneles móviles dentro de los espacios usados mediante aulas que se complementan en funcionalidad, obteniendo esto como un punto positivo en el momento de adaptarse según el aforo y necesidad del usuario. Principio el cual se tiene en cuenta al momento de establecer el programa de áreas y compatibilidad misma de los espacios en el Centro Cultural en Valledupar, Cesar.

En los tres casos de estudio se presentan puntos a destacar los cuales se toman como aspectos puntuales de partida en el proceso de desarrollo arquitectónico/constructivo/estético en el objeto arquitectónico, entre estos según el referente internacional, el manejo de luces en la fachada principal según el acto realizado en el interior, permitiendo una conexión más puntual entre usuario/ edificio, y el uso de la materialidad local como estrategia de sostenibilidad. De esta misma línea, el referente nacional, abarcando la autonomía de los espacios, funcionando entre sí de forma independiente, el cual favorece al usuario y recorrido arquitectónico, aspecto a resaltar en el manejo del auditorio al poseer un aforo mayor. Y finalmente, en conjunto con el referente local el cual da respuesta a su contexto social abarcando una gran zona libre en el primer piso, generando posibilidades como espacios multifuncionales, ventilación, zonas de ocio, y estética según la perspectiva de diseño urbano.

2.5 Caracterización del usuario

Se identifican los usuarios mediante los espacios brindados según la NTC 60 52- 3, con el objetivo de brindar una óptima calidad y funcionalidad en el interior del centro cultural, respondiendo a sus necesidades.

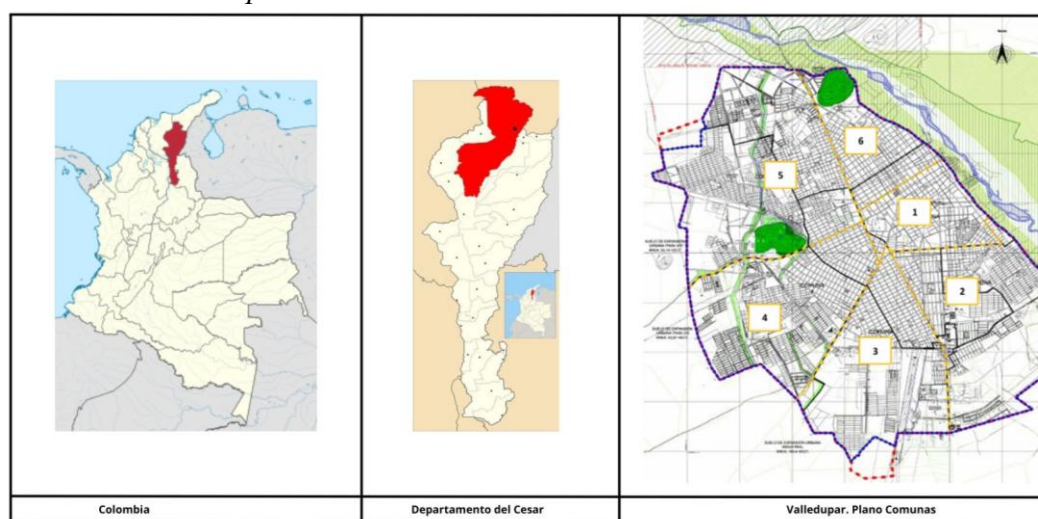
Tabla 2. *Caracterización del usuario en el Centro Cultural.*

Usuario	Necesidades específicas	Requerimientos técnicos	Zona del centro cultural
<i>Niños 5-11 años</i>	Espacios seguros, áreas de juego y aprendizaje interactivo	Alturas adaptadas para niños tales como mesas, mobiliario y sillas	Sala infantil
<i>Jóvenes estudiantes</i>	Espacios de aprendizaje, ensayos y convivencia	Acústica según normativa, tarima en sala de música y áreas de esparcimiento	Sala de música, plazoleta, espacio de ensayo al aire libre, danzas y salón múltiple
<i>Publico general</i>	Recorrido, observación y aprendizaje sobre la cultura	Accesibilidad universal según normativa	Zona de identidad cultural
<i>Usuario eventual/turista</i>	Áreas de esparcimiento, recorrido, observación y aprendizaje sobre la cultura	Señalización clara y puntos de información	Zona de aprendizaje y zona de identidad cultural
<i>Artistas</i>	Lugares de ensayo y espacios equipados (instrumentos)	Acústica según normativa	Salón múltiple y tarima al aire libre
<i>Personal Administración</i>	Dirección y control del centro cultural	Oficinas privadas, sala de reunión y sala de espera	Zona admin.
<i>Gestores culturales</i>	Manejo de las áreas culturales, espacios administrativos y de intereses culturales (exposiciones, talleres)	Salas de exposiciones, talleres	Zona de identidad cultural
<i>Empleados</i>	Funcionamiento del centro cultural para áreas de mantenimiento, limpieza y control	Áreas de servicio	Cuarto de descanso empleados, Vestier, Zona de mantenimiento y control

2.6 Marco físico espacial

En el desarrollo de este marco, se analizará la ciudad mediante las escalas macro y micro, guiado a través de la lista de datos planteado por el autor Kevin Lynch en La planificación del sitio, con el fin de determinar dos alternativas hacia la implantación del Centro Cultural en Valledupar, Cesar.

Figura 29. *Ubicación Valledupar.*



Adaptado de POT Valledupar (2014-2027).

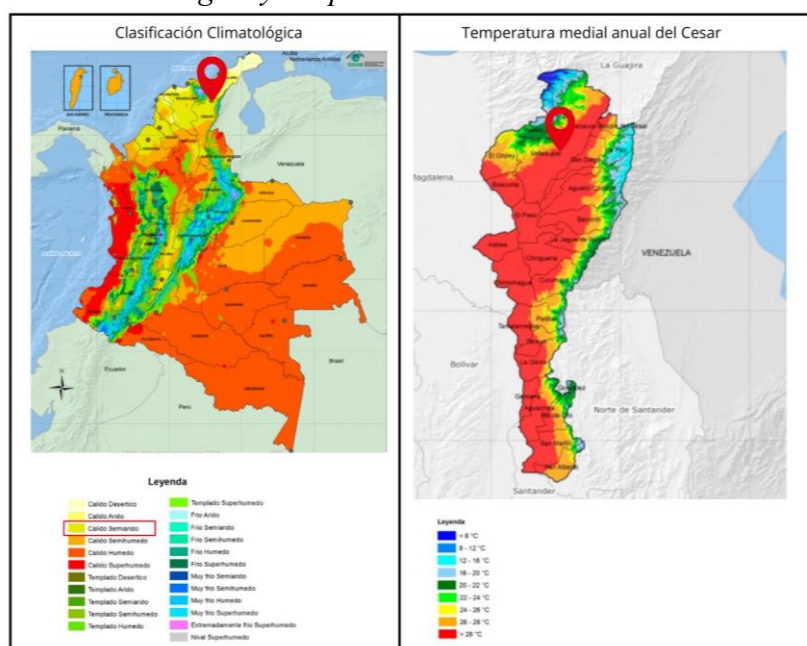
2.6.1 Geografía

Valledupar está ubicada entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, al margen de los ríos Cesar y Guatapurí, en la Costa Caribe colombiana. Su territorio es llano y basculado hacia el sureste mediante una leve pendiente. La ciudad se encuentra a una altitud que oscila entre los 220 m al norte y 150 m a sur. Además de las enormes estructuras montañosas que la rodean (Pico Bolívar 5.775 m) sobresalen en inmediaciones de la ciudad dos cerros, al nororiente el "Cicolac" con 330 m.s.n.m. y el de "la Popa" con 310 m.s.n.m. (Gobernación de Valledupar s.f.)

2.6.2 Clima

Temperatura media: la temperatura Media Anual es de 28,4 °C, con máximas y mínimas de 22°C y 34°C respectivamente, la temperatura máxima histórica registrada es de 41.5°C y la mínima de 16°C. El mes más caluroso es abril con un promedio de 30°C y el más fresco octubre (Gobernación de Valledupar s.f.).

Figura 30. Clasificación Climatológica y temperatura.



Adaptado de IDEAM (2011).

2.6.3 Ecología

Valledupar, resalta por la presencia arbórea en sus calles, la vegetación se adapta a las características del clima, siendo un atractivo fuerte para los habitantes y el turista que llega. La implementación de vegetación en el desarrollo del diseño es de gran importancia para generar una conexión urbana y mitigar el impacto solar en el confort del centro cultural. entre la fauna más conocida se encuentran (véase figura 31).

Figura 31. *Vegetación de la ciudad.*

	Árbol cañahuate Nombre científico: es Handroanthus chrysanthus Altura: hasta 35 metros de altura. Originario de América		Árbol Totumo Nombre científico: Crescentia cujete Altura: hasta 10 metros de altura. Originario de América
	Árbol Ceiba Nombre científico: Ceiba pentandra Altura: hasta 50 metros de altura. Originario de América		Árbol Uvito Nombre científico: Cordia dentata Altura: hasta 10 metros de altura. Originario de América
	Árbol Roble Nombre científico: Quercus humboldtii Altura: hasta 25 metros de altura. Originario de América		Árbol Totumo Nombre científico: Ficus elastica Altura: hasta 30 metros de altura. Originario de América

Adaptado de Gobernación de Valledupar (s.f.).

2.6.4 Equipamientos culturales existentes

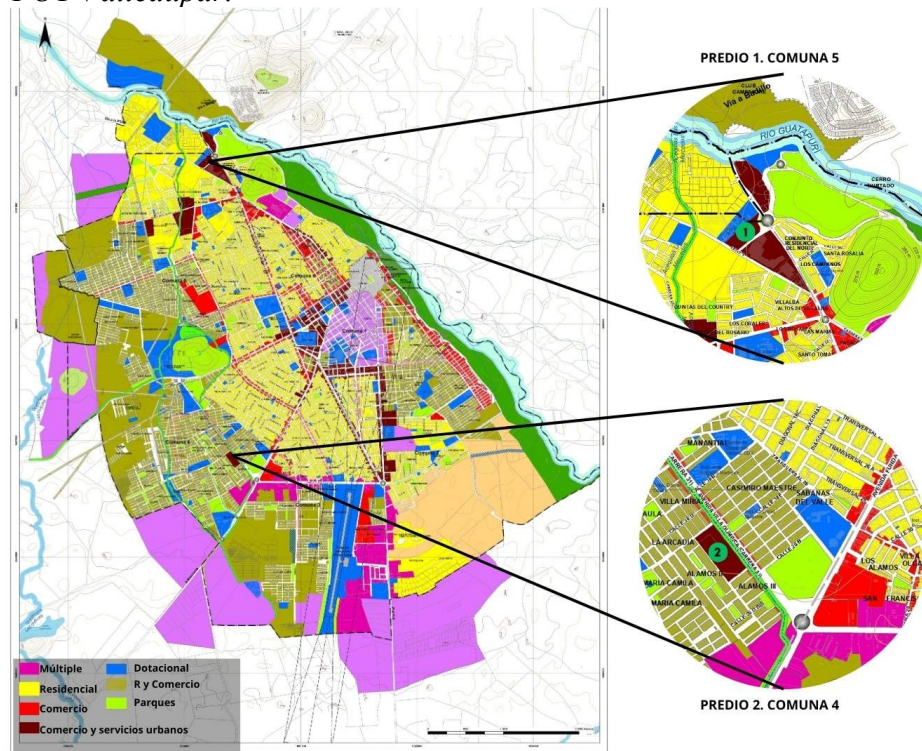
En la identificación de equipamientos se tendrá en cuenta los más concurridos de ámbito cultural y/o educativo con el objetivo de encontrar potencial de relación en la implantación del Centro Cultural. Véase imagen 32. Los cuales se observa presencia cultural en la zona norte y central, la cual es un punto clave para el turismo de la ciudad.

Figura 32. Equipamientos de la ciudad.

Adaptado de POT Valledupar (2014-2027).

2.6.5 Uso del suelo

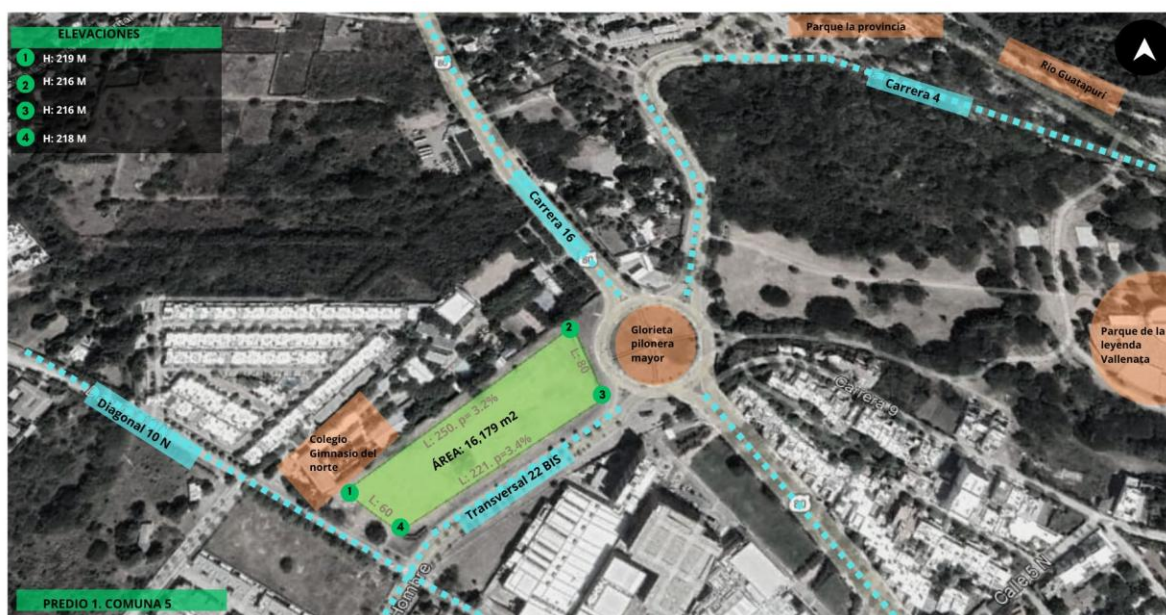
Los aspectos como el uso del suelo, accesibilidad, ubicación, y conexión con equipamientos, actuaron de manera fundamental para la elección de los predios, de esta forma, se logra establecer conexiones directas a su contexto y potenciar de esta forma la implantación del centro cultural. Véase figura 33. El Predio 1 de la comuna 5, cuenta con presencia de uso de vivienda, dotacional, comercio y zonas verdes, esta zona es fundamental para el turismo en la ciudad gracias a su relación con equipamientos culturales, de igual forma, debido a su accesibilidad, permite establecer una conexión en el ámbito educativo el cual incentiva a la participación de los habitantes. Por otro lado, el predio 2 de la comuna 4, posee gran presencia residencial, complementándose con usos de comercio y dotacional, facilitando el acceso de los espacios ofrecidos por el Centro Cultural hacia este sector.

Figura 33. *Uso POT Valledupar.*

Adaptado de POT Valledupar (2014-2027).

Predios opcionales: se analiza los dos predios seleccionados con el objetivo de establecer premisas determinantes para la implantación objeto arquitectónico. En primer lugar, se estableció como uso compatible actividades como: “66. Museos, jardines botánicos, Casa de Cultura” (Alcaldía de Valledupar, 2015).

Análisis predio 1: el lote 1, ubicado en la comuna 5, delimitado con dos arterias principales de la ciudad, transversal 22 y carrera 16. Con vía secundaria diagonal 10. Cuenta con un área de 16, 179 m², índices aplicables gracias a su tratamiento urbanístico en desarrollo; construcción 1.75 y ocupación 0.50. La altura de la edificación de 1-3 pisos se aplica antejardín 3.0 m y aislamiento posterior 3.0 m.

Figura 34. Predio 1.

Adaptado de Google Earth (s.f).

Este lote posee una característica importante ya que permite establecer una conexión con espacios naturales, tales como, el río Guatapurí y parque de la provincia, siendo estos puntos focales para el turismo y actividad en la ciudad en el Festival Vallenato, de esta forma se permite crear un punto de encuentro de fácil acceso puesto que se encuentra articulado con una vía de red arterial principal, facilitando la divulgación de actividades culturales y participación, de igual forma, posee una gran visual por la zona montañosa que posee y el simbólico hito de la ciudad: la glorieta de la pilonera mayor, de esta forma facilita una respuesta acorde al contexto cultural de la ciudad, potenciando la misma a través del centro cultural.

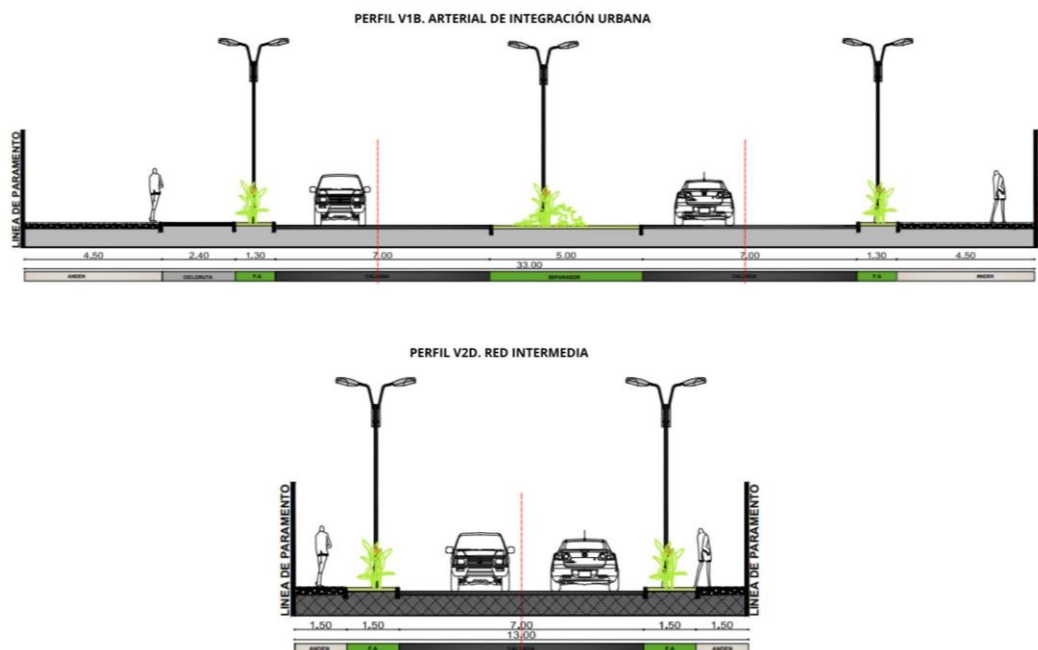
Análisis predio 2: El lote 2, ubicado en la comuna 4, barrio Álamos II, delimitado con Carrera 18F y carrera 31, Cuenta con un área de 30 159 m², índices aplicables gracias a su tratamiento urbanístico en desarrollo; construcción 1.75 y ocupación 0.50. La altura de la edificación de 1-3 pisos se aplica antejardín 3.0 m y aislamiento posterior 3.0 m.

Figura 35. Predio 2.

Adaptado de Google Earth (s.f).

El lote permite la vinculación con la zona estudiantil del sector, Universidad popular del cesar, aportando hacia el desarrollo de la comunidad, facilitando la divulgación de actividades culturales hacia estudiantes y población general, se encuentra de fácil acceso gracias a la carrera 31 como articulador principal. Permite potenciar el sector incentivando impulso económico debido al manejo de comercio que posee.

Perfiles Viales: según el POT Anexo 6.2, Para el predio 1, es aplicable en la diagonal 10 y transversal 22 la tipología de perfil V1B tal como se muestra en la figura 36. De la misma manera, para el predio 2, se identifica en la carrera 31 el mismo tipo, como también, en la carrera 18F el perfil V2D, actuando como red intermedia en la ciudad, las demás calzadas no cuentan con una clasificación clara dispuesto a consultar.

Figura 36. *Perfiles viales según POT Valledupar.*

Adaptado de Alcaldía de Valledupar (2015).

2.6.6 Definición predio implantación

Teniendo presente los criterios anteriormente mencionados se escoge el predio 1. Debido a las características que posee gracias a su ubicación, tratamiento, accesibilidad; complementándose con el turismo cultural y equipamientos, permitiendo enriquecer el Centro Cultural, generando de esta forma, un espacio dedicado a la expresión y fomento de la identidad Vallenata integrado con el entorno.

3. El proyecto arquitectónico

El presente proyecto propone el diseño de un Centro Cultural en la ciudad de Valledupar, concebido como un espacio abierto a la comunidad para el fortalecimiento de la identidad local a través de la música, el arte y la cultura. El edificio busca responder a las necesidades de la

población ofreciendo escenarios para la creación, la formación y la difusión cultural, integrando la tradición vallenata como eje fundamental de la propuesta. A través de un recorrido arquitectónico enriquecido con patios, variaciones espaciales, esculturas y exposiciones, el centro genera una experiencia inmersiva que dialogue con el entorno urbano y natural, incorporando criterios de sostenibilidad, manejo de la luz y el uso de materiales sostenibles. De esta manera, el proyecto se plantea no solo como un equipamiento cultural, sino como un símbolo representativo del carácter creativo y artístico de Valledupar.

3.1 Programa arquitectónico

Según los espacios establecidos por la norma NTC 62-50 3 Casas de cultura, y análisis de referente se propone el programa según los espacios necesarios, determinados a través de m² por persona y usuario en el espacio.

Figura 37. Programa arquitectónico del Centro Cultural.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO: CENTRO CULTURAL DE VALLEDUPAR										
ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	CLIENTE INTERNO	CLIENTE EXTERN O	M2/ PERS .	ÁREA	CIRCULACIÓN	CANTIDAD	TOTAL, M2	OBSERVACIONES
ZONAS EXTERIO RES	Acceso	Plazoleta				625	30%			Materiales antideslizantes, espacio usado para presentaciones que disponga el salón múltiple.
		Recepción y control				78				Asignado para el acceso al interior, contiene bodega, zona de lockers, archivos y baño privado.
	Áreas de esparcimiento	Zonas verdes y mobiliario urbano				1200				Zonas verdes para conectar con el entorno inmediato
						1904				
ZONA ADMIN	Dirección	Of. administrativa	1	2	10.7	32.33	30%	1		Conexión con sala de juntas, y baño privado
		Juntas	2	2	6.5	26		1		
		Recepción y espera	1	3	8.4	34		1		
	Of. Admin y cultura	Registro, catalogación	1	2	6.3	19		1		Dedicada al control del museo
	Baños	Mujeres y hombres	6		7.5	45		1		Establecido para el núcleo administrativo cuenta con zona para discapacitados, zona de Vestier y zona de lactancia
					156.33					
ZONA DE SERVICIO Y MANTEN IMIENTO	Cafetería	Cocina	2			22	30%	1		Con almacén de comida y zona de atención
		Mesas				36		1		Presenta área libre
	Baños	Mujeres y hombres				86		2		Apto para el usuario en el interior del centro cultural
	Servicio	Aseo				6		1		
		Basuras				13		1		
	Zona técnica	Cuarto y descanso trabajadores				108				Posee zona de cocina
		Cuarto de Bombas	1			27		1		
		Subestación eléctrica	1			27		1		
					325		325			
ZONA DE APRENDI ZAJE	Salones	Música teórico-teórico con tarima		25	3,1	77	30%	3		Con escenario interior
		Danzas		25	3,1	77		3		Con mobiliario apto para escenarios
		Infantil		25	11.8	295		1		
		Baño infantil				79				
		Múltiple		154	3.4	500		1		Con escenario, camerinos baños, y almacén para escenografía
		Estudio de grabación	2	2	35	140		1		Tratamiento acústico en paredes y suelo
	COMPLE MENTARIO		Baños		10		77		3	
Patio Cultural Cubierto						732		1		
Zonas cubiertas						1064				Pasillos en pérgola de madera
						2915		3223		
ZONA DE IDENTIDA D CULTURA L	Museo vallenato	Zona de exhibición primer piso				160	30%	1		Con luces
		Sala inmersiva				124		1		
	Folklor artesanal	Zona de exhibición segundo piso				373		1		Exposición de artesanías
						657		657		
ZONA DE PARQUEA DERO	Auto	Auto		33						personas con movilidad reducida
	Motocicleta	Motocicleta		5						
ACCESIBI LIDAD	Punto fijo	Escalera y ascensor				25		2		
AREA TOTAL					Área construida en 1 piso	4.487 m2		AREA TOTAL CONSTRUIDA	5.784m2	Cumple con el índice de ocupación: 0.5 y construcción 1.75, siendo el área neta del lote 13.000m2

Elaboración propia.

Con el fin de complementar la información presentada en este documento, se incluyen en los apéndices los planos arquitectónicos, diagramas técnicos, detalles constructivos y demás material gráfico que permiten comprender de manera más detallada el desarrollo del Centro Cultural propuesto. Estos apartados constituyen un soporte fundamental para la investigación, ya que ofrecen una visión integral del proyecto desde su concepción espacial hasta los aspectos técnicos y formales que lo componen.

4. Conclusión

El proyecto reconoce el contexto cultural de la ciudad implementando en el desarrollo del diseño la integración de componentes representativos y simbólicos, siendo uno de ellos, la rotonda de la pilonera mayor. La cual es un hito importante en la ciudad debido al papel que posee en el Festival de la Leyenda Vallenata, el papel del centro cultural es darle la bienvenida a múltiples actividades que se pueden realizar luego de este magno evento de la ciudad, continuando así, con el impulso de estas manifestaciones artísticas. En sus fachadas, el desarrollo de la doble piel en listones de madera haciendo alusión al movimiento del acordeón el cual, gracias a su fuelle plegable permite estirarse y contraerse, además de los salones, y salas de exposición que logran darle identidad a la cultura vallenata.

El Centro Cultural aplica los estándares exigidos, los cuales los espacios se conectan a través de un gran patio cultural/plazoleta, cumpliendo también con los equipamientos y las áreas brindadas como se plantea en la Norma Icontec NTC 60 50-4, generando de esta forma una relación interior-exterior. La propuesta integra estrategias de diseño, como el uso de materiales sostenibles en fachada, la gestión eficiente de la luz en espacios y la incorporación de tecnologías

actuales. Se logra un confort en la espacialidad del proyecto a través de ventilación cruzada, mecánica y microclimas en el interior, posee de igual forma, una accesibilidad libre de barreras, de esta manera, el proyecto se convierte en un espacio donde la modernidad no sustituye la tradición, sino que la potencia y la proyecta hacia nuevas formas de apropiación comunitaria, respondiendo a las exigencias planteadas por las políticas de casas de cultura.

Previo al diseño, gracias al estudio de referentes arquitectónicos, se logra captar respuestas a materialidad, función, distribución y necesidades de espacio, las cuales permiten conectar al usuario con el proyecto según las cualidades que se necesitan en cuanto a la realización de actividades artísticas, logrando como punto importante del proyecto la flexibilidad, aulas de danza las cuales poseen 3 diferentes formas de uso, gracias al diseño plegable de puertas, y el salón múltiple que permite poseer una relación directa con la plazoleta, o manejar eventos más cerrados si así se requiere. Siendo este estudio un punto de partida clave para el proyecto.

Gracias al estudio del lote, se responde a las necesidades establecidas, tales como accesibilidad peatonal y vehicular, relación con el tejido urbano inmediato entendiendo la gran fortaleza cultural que posee, cumplimiento de norma urbana en relación a tipología, índices y retrocesos, relación con el entorno urbano mediado a través de plazoletas que fomentan participación ciudadana cultural, además de condiciones físicas espaciales las cuales se responden de forma más puntual en los apéndices brindados.

Finalmente, con el cumplimiento de los objetivos específicos se logra dar respuesta al planteamiento principal, logrando *promover la preservación y fomento del patrimonio vallenato*.

Referencias

Alcaldía de Valledupar. (2015). *Plan de Ordenamiento Territorial de Valledupar 2014–2027*.

Alcaldía de Valledupar. <https://www.valledupar-cesar.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx>

Alcaldía de Valledupar. (2020). *Plan de desarrollo Valledupar en orden 2020-2023*. Alcaldía de

Valledupar. <https://www.valledupar-cesar.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20VALLEDUPAR%20EN%20ORDEN%202020%20-%202023.pdf>

Belda Aparicio, E., Carbó Ribugent, G., López Cruz, T., Martinell Sempere, A., Marugán Ricart, P., y Solanilla Demestre, L. (2015). *Los espacios de intervención cultural*. [Artículo, Arquitectura]. Universitat Oberta de Catalunya. Repositorio institucional Universitat Oberta de Catalunya - UOC. <https://hdl.handle.net/10609/79946>

Forero La Rotta, A. (2005). *La arquitectura: observaciones desde el análisis cultural*. [Revista, Arquitectura], Universidad Católica de Colombia. Repositorio institucional Universidad Católica de Colombia – RIUCaC. 7 (1), p. 5-9 http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RevArq/article/view/813/843

Gálvez, A. (2021, 6 de agosto). *Museo de Arqueología de Valledupar pide a gritos un nuevo espacio para no desaparecer*. El Pílon. <https://elpilon.com.co/museo-de-arqueologia-de-valledupar-pide-a-gritos-un-nuevo-espacio-para-no-desaparecer/>

Gerald, R. (2017, mayo 18). *IDOM revela imágenes del nuevo centro de la música vallenata en Colombia*. ArchDaily Colombia. <https://www.archdaily.co/co/871578/idom-revela-imagenes-del-nuevo-centro-de-la-musica-vallenata-en-colombia>

- Gobernación de Valledupar. (s.f.). *Información del Municipio de Valledupar, Cesar*. Alcaldía de Valledupar. <https://www.valledupar-cesar.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2015). *Atlas climatológico de Colombia*. <https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/temas/tiempo-y-clima/documentos/atlas/ATLAS-CLIMATOLOGICO-DE-COLOMBIA.pdf>
- Kravets, I., y De Cornago, P. (2008, 2 de Julio). *La importancia del turismo cultural en la construcción de la identidad nacional*. *Cultur: Revista de Cultura e Turismo*, 2(2), 1-16.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (1997, 7 de agosto). Ley 397 de 1997. *Principios fundamentales y definiciones de esta ley*. Gestor normativo <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>
- Molano, O.L. (2007, 7 de mayo). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. *Revista opera*, (7), 69-84. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- País Andrade, M. A. (2006). *El centro cultural: Una puerta abierta a la memoria*. *Cuadernos de antropología social*, (24), 175-188. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2006000200009&script=sci_arttext
- Plazola Cisneros, A. (2001). *Enciclopedia de Arquitectura* (3ª. edición). Limusa.
- Roa, A. S. (1972). *Arquitectura y cultura en Colombia*. *Revista de la Universidad Nacional*, (10), 177-182.
- Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(2), 175–182. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.012>

- Tovar, E. (2023, 9 de agosto). *¿Cómo los 7 principios del diseño universal ayudan a crear una mejor arquitectura?* ArchDaily. <https://www.archdaily.co/co/1019754/como-los-7-principios-del-diseno-universal-ayudan-a-crear-una-mejor-arquitectura>
- UNESCO. (s.f.). *El vallenato, música tradicional de la región del Magdalena Grande*. UNESCO – Patrimonio Cultural Inmaterial. <https://ich.unesco.org/es/USL/el-vallenato-musica-tradicional-de-la-region-del-magdalena-grande-01095>
- UNESCO. (s.f.). *Creative Cities Network*, UNESCO. <https://www.unesco.org/en/creative-cities/valledupar>
- Valencia, N. (2014, 24 de julio). *Primer Lugar en Concurso Casa de la Cultura de Nuevo Gramalote / Colombia*. ArchDaily Colombia. https://www.archdaily.co/co/624429/primer-lugar-en-concurso-casa-de-la-cultura-de-nuevo-gramalote-colombia?ad_medium=gallery
- Valenzuela, K. (2016, 25 de enero). *Centro Cultural de Constitución / Alejandro Aravena*. ArchDaily Colombia. <https://www.archdaily.co/co/780802/centro-cultural-de-constitucion-alejandro-aravena-elemental>
- Villatoro, S. y Rivera, E. (2007, agosto). *La cohesión social en los países desarrollados: conceptos e indicadores*. [Conferencia]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/acb72b58-6d33-4e1e-8d1b-d5b9b81b37f9/content>
- Vivo Pérez, G. J. (1975). *El concepto de cultura: textos fundamentales J.S. Khan*. UMA. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/106732766/El_concepto_de_Cultura_en_J.S._Kahn-libre.pdf?1697663987=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_concepto_de_Cultura_en_J_S_Kahn.pdf&Expires=

es=1761183039&Signature=MgL8nIHqjHEAVrO4wCH3qHDN9Pbnk5zaCZlkPUJxoC
OslieLXDNfaAXYK0npgkjlhfcRj5Z95ESf9uMEdLkqwq2V0Mge9ap~4KCIdM4i181hI
qdhs9sKRoBzJMZsIqF2jjpaxwzlwqAhf3zrWZ7CtatXZ9EgVY007ynS673155DbCBpfz
KjB2igEyhJy7jaQ6booiXN5zKqN1Pb0xlXOO5FIe8iH7nSAdVmNNmuW38JbJNVhU2
aO04Wbh6-5Ik2fgNyNrhcywpodzwZeQ2Rfi5Ilh1kUB0b-
SoR2Kw6wBqlVgtzp0KheyNXuNs2wdYhMy-EYTudcOID5IkftCXMzlQ__&Key-Pair-
Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Zumthor, P. (2006). *Arquitectura como entorno. En Atmosferas*. (pp 62-64). Gustavo Gili.

Apéndices

Apéndice A. *Memoria de diseño Urbano*

Apéndice B. *Memoria de diseño Funcional*

Apéndice C. *Memoria de diseño Formal*

Apéndice D. *Memoria de diseño Técnico*

Apéndice E. *Plano de localización*

Apéndice F. *Plano de cubiertas*

Apéndice G. *Plano primer piso*

Apéndice H. *Plano segundo piso*

Apéndice I. *Secciones*

Apéndice J. *Secciones*

Apéndice K. *Fachadas*

Apéndice L. *Ampliaciones*

Apéndice M. *Corte fachada*

Apéndice N. *Corte fachada*

Apéndice Ñ. *Corte fachada*

Apéndice O. *Propuesta técnica de implantación*

Apéndice P. *Propuesta técnica de manejo de espacio público*

Apéndice Q. *Propuesta aplicación norma NSR10*

Véase archivo en fuente externa

